



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-67-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESOS PARA EL TREN INTERURBANO MÉXICO – TOLUCA".

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 24 de julio de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de concluir la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, Lo anterior, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por la Lic. Karla De Tuya García, Gerente de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Ing. Javier Martínez Garza, Titular de la Subdirección de Gestión, en su carácter de representante del área requirente, del Lic. Alfonso Emmanuel González Gonzalez, Subgerente Contencioso de Asuntos Agrarios y Administrativos, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y de la Lic. Mariana Romero García, representante del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que la representante del OIC, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, párrafo penúltimo de la LAASSP y 45, párrafo quinto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

La servidora pública que preside el acto, informa a los interesados en el procedimiento de contratación que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, a las 13:20 horas del día 21 de julio de 2023, mediante el TERCER AVISO, se suspendió la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, con la finalidad de otorgar a los licitantes, un plazo de 6 (seis) horas a partir de su publicación en el sistema CompraNet, para realizar las solicitudes de aclaración que consideren necesarias únicamente en relación con las respuestas emitidas por la convocante mediante el citado TERCER AVISO, el cual se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 1** para efectos de referencia, precisando que éste fue publicado en el sistema CompraNet a las 13:27 horas del día 21 de julio de 2023. También se adjuntan a la presente acta como **ANEXO 1** el PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO AVISO.

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

FO-CON-08

PÁGINA 1





En virtud del plazo otorgado de 6 (seis) horas a partir de la publicación del TERCER AVISO en el sistema CompraNet, hasta las 19:29 horas del día 21 de julio de 2023, fue la fecha y hora límite para enviar solicitudes de aclaración en relación a las respuestas emitidas por la convocante a través del sistema CompraNet, por lo cual, después de haber realizado una verificación al citado sistema, se desprende que **SI** se recibieron repreguntas por parte de los licitantes **RANDOM DYNAMIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V., INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA, S.A. DE C.V. y REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO, S.A. DE C.V.**, motivo por el cual, se anexa a la presente acta como **ANEXO 2**, las respuestas a las repreguntas recibidas en CompraNet.

La que preside el acto, hace constar que la Dirección General Adjunta de Banca de Inversión, al ser el área técnica y requirente de los servicios objeto del presente procedimiento, se considera bajo su total y absoluta responsabilidad la contestación de las repreguntas recibidas de carácter técnico, en términos de lo dispuesto en el artículo 2 fracción III del RLAASSP.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 Bis, penúltimo párrafo de la LAASSP y 46 fracción VII del RLAASSP, se informa a todos los interesados en el procedimiento de contratación, que el acto de presentación y apertura de proposiciones se reprograma para llevarse a cabo a las **11:00 horas del día 31 de julio de 2023**, de manera electrónica, es decir a través del sistema CompraNet.

En virtud de lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 26 Bis, fracción II, 27, 34, primer párrafo, 35 de la LAASSP, 47, párrafo primero y 50 del RLAASSP, así como de conformidad con lo señalado en el numeral 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el día 28 de junio de 2011, y en estricto apego a lo establecido en el numeral 3.4. "Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación" de la convocatoria, las proposiciones de los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, es decir, utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que será responsabilidad de los licitantes tener pleno conocimiento del procedimiento correspondiente para firmar dichas proposiciones de manera electrónica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 33, penúltimo párrafo de la LAASSP, la presente Acta forma parte integrante de la convocatoria al procedimiento de contratación, debiendo ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Para efectos de la notificación y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis, párrafo primero de la LAASSP, a partir de esta fecha y por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, se pone a disposición de los interesados, un aviso del lugar donde se encuentra disponible la presente Acta, en la planta baja del edificio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 Bis, párrafo segundo de la LAASSP y 49, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través del sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente y única Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 17:20 horas del día 24 de julio de 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

FO-CON-08

PÁGINA 2





POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya García	Gerente de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	
Ing. Javier Martínez Garza	Subdirector de Gestión	
Lic. Alfonso Emmanuel González González	Subgerente Contencioso de Asuntos Agrarios y Administrativos	

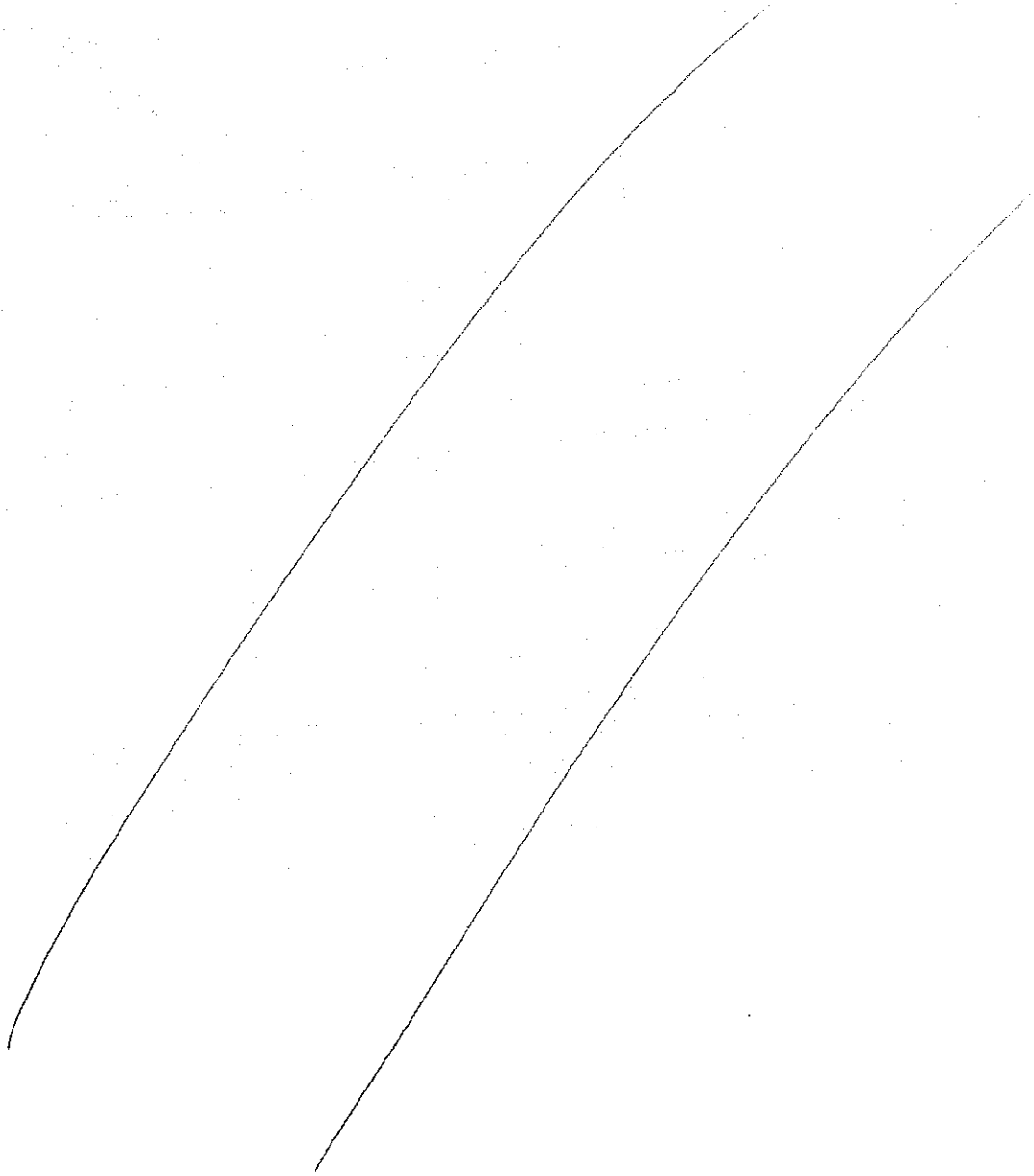
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Mariana Romero García	

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-67-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESOS PARA EL TREN INTERURBANO MÉXICO - TOLUCA.-----

-----FIN DEL ACTA-----





ANEXO 1

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (PRIMER AVISO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-67-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESOS PARA EL TREN INTERURBANO MÉXICO – TOLUCA.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 18 de julio de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos designados para intervenir en el presente acto, con el objeto de iniciar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

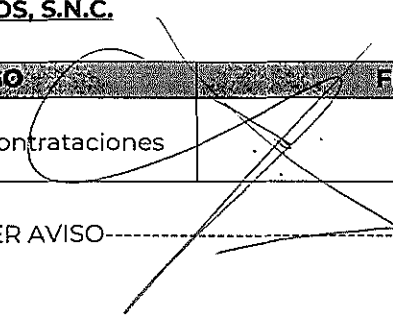
El acto fue presidido por el Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, servidor público facultado para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

El que preside el acto materia del presente Aviso hace constar lo siguiente:

Derivado del número de solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma por parte de los licitantes, así como del tiempo que se requiere emplear para darles contestación, se informa que siendo las 11:05 horas del día 18 de julio de 2023, se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria antes citada, para reanudarse a las **12:00 horas del día 20 de julio de 2023**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II del RLAASSP.

El presente Primer Aviso al Acta de Junta de Aclaraciones, consta de 1 (una) foja útil.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	

-----FIN DEL PRIMER AVISO-----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (SEGUNDO AVISO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-67-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESOS PARA EL TREN INTERURBANO MÉXICO – TOLUCA.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 20 de julio de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos designados para intervenir en el presente acto, con el objeto de continuar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

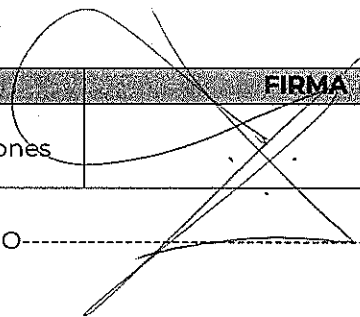
El acto fue presidido por el Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, servidor público facultado para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

El que preside el acto materia del presente Aviso hace constar lo siguiente:

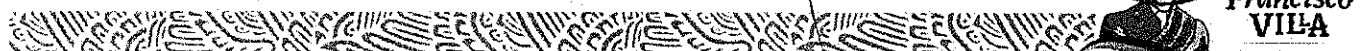
Derivado del número de solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma por parte de los licitantes, así como del tiempo que se requiere emplear para darles contestación, se informa que siendo las 12:07 horas del día 20 de julio de 2023, se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria antes citada, para reanudarse a las **13:00 horas del día 21 de julio de 2023**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II del RLAASSP.

El presente Segundo Aviso al Acta de Junta de Aclaraciones, consta de 1 (una) foja útil.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	

-----FIN DEL SEGUNDO AVISO-----





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (TERCER AVISO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-67-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESOS PARA EL TREN INTERURBANO MÉXICO – TOLUCA.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 21 de julio de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de iniciar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por el Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, servidor público facultado para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Lic. Javier Martínez Garza, Titular de la Subdirección de Gestión, en su carácter de representante del área requirente, del Lic. Héctor Javier Gonzalez Galicia, Gerente Jurídico de lo Contencioso, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y de la Lic. Mariana Romero García, representante del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que la representante del OIC, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, párrafo penúltimo de la LAASSP y 45, párrafo quinto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Dando inicio al evento, el servidor público que preside el acto comunicó a los servidores públicos asistentes que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 Bis, párrafos tercero y cuarto de la LAASSP, 45 y 46, fracción VI del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 3.2. "Junta de Aclaraciones de la Licitación nacional electrónica" de la Convocatoria, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de los licitantes que hayan presentado a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet), por sí o en representación de un tercero, el escrito de interés en

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

FO-CON-08

PÁGINA 1

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219. Tel: 5270 1200.
www.gob.mx/banobras



2023
Francisco
VILLA



participar en el procedimiento de contratación y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con al menos 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la fecha establecida para la celebración de la junta de aclaraciones, es decir, a más tardar a las 11:00 horas del día 17 de julio de 2023, que cumplan en tiempo y forma con lo señalado en el numeral de la convocatoria antes mencionado.

Acto seguido, habiendo verificado en el sistema CompraNet la recepción de escritos de interés en participar en el procedimiento de contratación y/o solicitudes de aclaración, se desprende que **SÍ** se recibieron los escritos de interés en participar en el procedimiento de contratación y solicitudes de aclaración por parte de los siguientes licitantes:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	21
INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA, S.A. DE C.V.	29
RANDOM DYNAMIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	2
REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO, S.A. DE C.V.	64

También se desprende que se recibieron en tiempo y forma el escrito de interés en participar de los licitantes **IDOM, S.A. de C.V.** y **KARLA JOANA LOPEZ NAVA** sin embargo, **no** presentaron solicitudes de aclaración para esta Junta de Aclaraciones, sin embargo, los dos licitantes mencionados anteriormente tienen derecho a formular repreguntas sobre las respuestas contestadas

Las respuestas a las solicitudes de aclaración enviadas por los licitantes antes mencionados, mismas que fueron atendidas por el área requirente y técnica, así como la convocante, forman parte integral del presente TERCER AVISO como **ANEXO A**.

Se hace constar que la Dirección General Adjunta de Banca de Inversión, al ser el área técnica y requirente de los servicios objeto del presente procedimiento, se considera bajo su total y absoluta responsabilidad la contestación de las preguntas que se pudieran recibir de carácter técnico, en términos de lo dispuesto en el artículo 2 fracción III del RLAASSP.

El que preside el acto, señala que las preguntas han sido solventadas por la convocante en su totalidad, informando que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, las respuestas son publicadas y puestas a disposición de los interesados a través del sistema CompraNet, con la finalidad de que, en su caso, los licitantes se encuentren en la posibilidad de realizar las solicitudes de aclaración que consideren necesarias únicamente en relación con las respuestas emitidas, por lo que contarán con un plazo de **6 (SEIS) HORAS** contadas a partir de la publicación de las respuestas en el sistema CompraNet, para formular dichas solicitudes de aclaración, precisando que se tomará como hora de recepción la que registre el citado sistema al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración que no cumplan con este requisito no serán contestadas por la convocante, por lo que no se dará respuesta a las solicitudes de aclaración que se reciban con posterioridad a la hora señalada, con la finalidad de no generar desigualdad entre los participantes y motivar la libre participación.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, párrafo segundo del RLAASSP, se incorpora al sistema CompraNet el presente TERCER AVISO.

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

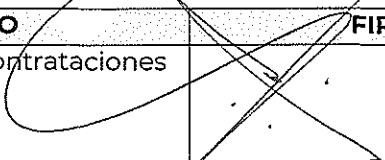
FO-CON-08

PÁGINA 2



El que preside el acto, procedió a preguntar a los servidores públicos asistentes, si existe algún comentario, por lo que respondieron no tener ninguna, por lo que se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria procedimiento de contratación, siendo las 13:20 horas del día 21 de julio de 2023, para reanudarse a las **19:30 horas de este mismo día.**

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	

ANEXO A



RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-67-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESOS PARA EL TREN INTERURBANO MÉXICO - TOLUCA"

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
348600	RANDOM DYNAMIC SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 25 APÉNDICE 5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	DADA LA RELEVANCIA DEL EVENTO, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN UNA PUNTUACIÓN SUSTANCIAL PARA EL LICITANTE QUE GARANTICE EN SU OFERTA QUE PODRÁ PERMITIR UNA ENTREGA EFECTIVA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE, CONFIRMANDO LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA CANTIDAD DE EQUIPOS INDISPENSABLES COMO SON: PASOS AUTOMÁTICOS REVERSIBLES (PAR), PAR MOVILIDAD REDUCIDA (PMR), PUERTA DE CORTESÍAS, MODULO VALIDADOR, MAQUINAS AUTO EXPENDEDORAS (MAET) Y MAQUINAS AUTORECARGADORAS (MAR).	DENTRO DE LA MATRIZ DE EVALUACION, YA ESTAN DEFINIDOS LOS CRITERIOS QUE SON OBLIGATORIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO MINIMO REQUERIDO CITADO EN EL NUMERAL 7 DEL ANEXO TECNICO.
348601	RANDOM DYNAMIC SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 25 APÉNDICE 5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE CONSIDERE COMO CRITERIO DE DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS AQUELLAS QUE INCUMPLEN CON EL EQUIPAMIENTO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ANTERIOR.	ES UN REQUISITO OBLIGATORIO QUE LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS MARCADOS EN EL ANEXO TECNICO, ESTIPULADO EN EL NUMERAL 3 "CONSIDERACIONES".
348674	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	PÁG. 24, MODELO DE CONTRATO, CLÁUSULA 15.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA EXCLUSIÓN DE DAÑOS INDIRECTOS, CONSECUENCIALES, INCIDENTALES, ASÍ COMO LA PÉRDIDA DE INGRESOS, EN LA PROPUESTA DE CONTRATO, CLÁUSULA 15.	NO SE ACEPTA, EL PROVEEDOR DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DÉCIMA QUINTA DEL MODELO DE CONTRATO "RESPONSABILIDAD LEGAL".
348675	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	2.3 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, PÁG 7, ANEXO TÉCNICO, 14 TIPO DE CONTRATO, PÁG 72	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CLARIFICAR SI EL CONTRATO SERÁ CERRADO PLURIANUAL O ABIERTO PLURIANUAL, CONSIDERANDO QUE SE VERIFICA UNA DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA Y SU ANEXO TÉCNICO. (2.3 CONVOCATORIA Y ANEXO TÉCNICO 14. TIPO DE CONTRATO).	SE INFORMA QUE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN SERÁ CERRADO Y PLURIANUAL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 14. "TIPO DE CONTRATO" DEL ANEXO TÉCNICO.
348676	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	4.3.6 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (IMSS), PÁG. 16	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON UN PERIODO DE EMISIÓN DE 10 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEBIDO A QUE EL SISTEMA LAS GENERA CON UNA VIGENCIA DEL MISMO DÍA, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE APEGUE AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR EMITIDO POR EL IMSS Y PUBLICADO EN EL DOF EL 4 DE MAYO DE 2023.
348677	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3. CONSIDERACIONES PÁG. 13	REFERENCIA: DURANTE LA VISITA DE CAMPO, LOS LICITANTES DEBERÁN VALIDAR LAS INSTALACIONES PROPIAS DEL TIMT, TANTO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO COMO DE DATOS, EN ESTACIONES Y CCO. PREGUNTA: ¿EXISTE ALGUNA LIMITANTE TÉCNICA SI FUERA NECESARIO INSTALAR LAS TUBERÍAS ELÉCTRICAS Y DE DATOS DENTRO DE LA ESTACIÓN SI NO LLEGARA A SER FUNCIONALES LAS CANALIZACIONES EXISTENTES?	NO EXISTE ALGUNA LIMITANTE TECNICA, MIENTRAS SE CUMPLA CON LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO, ARQUITECTONICAMENTE ESTÉTICO Y CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTES.
348678	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3. CONSIDERACIONES PÁG. 13	REFERENCIA: DURANTE LA VISITA DE CAMPO, LOS LICITANTES DEBERÁN VALIDAR LAS INSTALACIONES PROPIAS DEL TIMT, TANTO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO COMO DE DATOS, EN ESTACIONES Y CCO. PREGUNTA: ¿EXISTE ALGUNA LIMITANTE EN RANURA EL PISO EXISTENTE PARA PODER AHOGAR LOS CABLES QUE FUERAN NECESARIOS?	NO EXISTE ALGUNA LIMITANTE TECNICA, MIENTRAS SE CUMPLA CON LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO, ARQUITECTONICAMENTE ESTÉTICO Y CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTES.





348679	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3. CONSIDERACIONES PÁG. 19	REFERENCIA: EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE CONTROL OPERACIONAL (CCO), SE INSTALARA EL CENTRO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN (CGAI), DEL BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO DEL TIMT. PREGUNTA: FAVOR DE INDICAR SI ES NECESARIO QUE EL LICITANTE CONSIDERE LA INFRAESTRUCTURA PARA MONTAR EL CENTRO DE GESTIÓN AQUÍ SOLICITADO O SI ESTE YA ES EXISTENTE.	CONFORME A LO MENCIONADO EN EL ANEXO TECNICO EN EL NUMERAL 4.2.3 "IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE GESTION Y ADMINISTRACION", SE CUENTA CON LOS SERVIDORES E INFRAESTRUCTURA QUE SE MOSTRARON DURANTE EL ACTO DE VISITA PARA IMPLEMENTAR EL CGAI CUALQUIER EQUIPAMIENTO ADICIONAL QUEDARA A CARGO DEL LICITANTE.
348680	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 4.3 MANTENIMIENTO PÁG. 24	REFERENCIA: SE DEBERA CONTAR CON UNA FUNCIONALIDAD DE MONITOREO DE LOS ELEMENTOS DEL BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO PARA EL TIMT, A TRAVES DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO ELECTRONICO. PREGUNTA: SE DEBERA DE CONSIDERAR EL PERSONAL A CARGO DEL LICITANTE PARA LA REALIZACION DE ESTE MONITOREO O EL TIMT TIENE CONSIDERADO REALIZARLO CON SU PROPIO PERSONAL.	SE DEBERA DE CONSIDERAR EL PERSONAL A CARGO DEL LICITANTE PARA LA REALIZACION DE ESTE MONITOREO INDICADO EN EL NUMERAL 4.3 "MANTENIMIENTO" DEL ANEXO TECNICO.
348681	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 4.4.2 MODULO DE ATENCIÓN AL USUARIO PÁG. 27	REFERENCIA: EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ IMPLEMENTAR, TEMPORALMENTE EN LAS ESTACIONES, UN MÓDULO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO PARA EL USO DEL BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO PARA EL TIMT. PREGUNTA: ES POSIBLE QUE NOS INDIQUEN EL ÁREA EN M2 DISPONIBLES EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES, ASÍ COMO SU UBICACIÓN PARA DIMENSIONAR EL ESPACIO DE ACUERDO A SU REQUERIMIENTO	EL AREA EN METROS CUADRADOS QUEDARA A CONSIDERACION DEL LICITANTE CONFORME A LA VISITA REALIZADA A LAS INSTALACIONES DEL TIMT. ESTE NO DEBE AFECTAR EL ADECUADO FLUJO DE LOS USUARIOS Y ESTARA UBICADO EXCLUSIVAMENTE EN LOS VESTIBULOS.
348682	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.1 MAQUINAS AUTOMÁTICAS EXPENDEDORAS DE TARJETAS (MAET) PÁG 31	REFERENCIA: CONTAR CON CAJA DE RECAUDACIÓN DE MÍNIMO 3000 MONEDAS. PREGUNTA: ¿ASÍ COMO SE INDICA LA CAPACIDAD MÍNIMA DE RECAUDACIÓN DE MONEDAS ES POSIBLE QUE NOS INDIQUEN LA CAPACIDAD MÍNIMA DE RECAUDACIÓN DE BILLETES?	CAPACIDAD MINIMA DE 1,000 (MIL) BILLETES.
348683	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.4 MÓDULOS DE VALIDACIÓN DE ACCESO (MVA) PÁG. 37	REFERENCIA: FUNCIÓN TÁCTIL PREGUNTA: ES POSIBLE SUMINISTRAR EQUIPOS MÓDULOS DE VALIDACIÓN EL CUAL NO CUENTEN CON LA FUNCIONALIDAD TÁCTIL SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE EL ACCESO POR OTROS MEDIOS A EL MENÚ QUE SE PUEDA DESPLEGAR DENTRO DEL MISMO EQUIPO.	EL MODULO DE VALIDACION DE ACCESO DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.1.4 "MÓDULOS DE VALIDACION DE ACCESO DEL ANEXO TECNICO. CONFORME AL ANEXO TECNICO ESTA FUNCION ES REQUERIDA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACION DEL DISPOSITIVO, AJUSTES Y MANTENIMIENTO.
348684	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3. CONSIDERACIONES PÁG. 14	REFERENCIA: • CRONOMETRÍA • TELEMANDO DE SEGURIDAD (TSG) • O PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (PCI) O CONTROL DE ACCESO DEL TIMT (ACC) • INTERFONÍA • BITÁCORA Y GESTOR MAESTRO • RED DE COMUNICACIONES Y SERVICIO • TELEMANDO DE ESTACIONES (TES) • ENERGÍA BAJA TENSION (EBT) • ESTACIONES DE TRABAJO PARA EL CONTACTO CON EL USUARIO, UBICADAS EN LA SALA DEL CCO. PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES REQUERIDO INCLUIR EL COSTO DE LOS DESARROLLOS Y/O ADECUACIONES NECESARIAS EN LOS SISTEMAS Y SUBSISTEMAS INSTALADOS EN EL TIMT (INCLUYENDO LOS LICENCIAMIENTOS Y PERMISOS CORRESPONDIENTES)	ES NECESARIO INCLUIR EL COSTO DE LOS DESARROLLOS, INTEGRACION Y ADECUACIONES NECESARIAS EN LOS SISTEMAS Y SUBSISTEMAS INSTALADOS EN EL TIMT INCLUYENDO LOS LICENCIAMIENTOS Y PERMISOS CORRESPONDIENTES COMO SE SEÑALA EN EL NUMERAL 3 "CONSIDERACIONES" DEL ANEXO TECNICO.





348685	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PÁG. 55	REFERENCIA: PERMITIR LA VIRTUALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE CENTRO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN. PREGUNTA: ACTUALMENTE EL APLICATIVO CGAI ES PARTE DE OTRO CONTRATO, EL APLICATIVO NO ES PARTE DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE BOLETAJE POR LO QUE NO PODEMOS MODIFICARLO.	EL CGAI DEBERÁ SER SUMINISTRADO POR EL LICITANTE GANADOR EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 4.2.3 "IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE GESTION Y ADMINISTRACION DE INFORMACION".
348686	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 24. APENDICE 4. LISTADO DE INTERFACES APLICABLES PÁG. 194	REFERENCIA: LA INSTALACIÓN DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO EN CPO DE CENTRO DE CONTROL SE ENCUENTRA REALIZADA, HAN SIDO INSTALADOS 6 ESTACIONES EN EL RACK DE BOLETAJE. PREGUNTA: ¿ES POSIBLE QUE NOS COMPARTAN ESPECIFICACIONES DE DICHS EQUIPOS (RAM, DD, CPU, SISTEMA OPERATIVO)?	LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO INSTALADAS EN CPD SON LAS SIGUIENTES : RAM: 128 GB DD: 2 TB CPU: 2X INTEL XEON CPU E5-2630 V3 A 2.4GHZ SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO
348687	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 24. APENDICE 4. LISTADO DE INTERFACES APLICABLES PÁG. 194	REFERENCIA: LA INSTALACIÓN DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO EN CPO DE CENTRO DE CONTROL SE ENCUENTRA REALIZADA, HAN SIDO INSTALADOS 6 ESTACIONES EN EL RACK DE BOLETAJE. PREGUNTA: ¿ES POSIBLE PROPONER EQUIPOS NUEVOS?	ES POSIBLE PROPONER NUEVO EQUIPAMIENTO SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL ANEXO TÉCNICO Y SE DEBERA FUNDAMENTAR TÉCNICAMENTE EN UN DOCUMENTO EL PORQUE NO SE EMPLEARIAN LAS ESTACIONES DE TRABAJO PROVISTAS PARA ESTE SERVICIO.
348688	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 24. APENDICE 4. LISTADO DE INTERFACES APLICABLES PÁG. 194	REFERENCIA: LA INSTALACIÓN DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO EN CPO DE CENTRO DE CONTROL SE ENCUENTRA REALIZADA, HAN SIDO INSTALADOS 6 ESTACIONES EN EL RACK DE BOLETAJE. PREGUNTA: ¿DICHS EQUIPOS CUENTAN CON LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS?	NO SE CUENTA CON LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS.
348689	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.1 MÁQUINAS AUTOMÁTICAS EXPENDEDORAS DE TARJETAS (MAET) PÁG. 31	REFERENCIA: DEBERÁ TENER LA CAPACIDAD DE ACEPTAR NUEVOS BILLETES Y MONEDAS PUESTOS EN CIRCULACIÓN POR EL BANCO DE MÉXICO PREGUNTA: SE SOLICITA QUE EL PARÁMETRO DE TIEMPO PARA LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS BILLETES A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN POR EL BANCO DE MEXICO SEAN DE 30 DÍAS HÁBILES.	ES POSIBLE CONTAR CON UN PERIODO DE INTEGRACION DE NUEVOS BILLETES Y MONEDAS PREVIA ACEPTACION DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y NO PODRA SER MAYOR A 30 DIAS NATURALES.
348690	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.3 MÁQUINAS HAND HELD PÁG. 35	REFERENCIA: BRINDAR CONECTIVIDAD MÍNIMA A LA RED 3G, ASÍ COMO TENER LA CAPACIDAD DE ALOJAR MÍNIMO 1 SIM PREGUNTA: ¿ES NECESARIO SUMINISTRAR LA CONECTIVIDAD A LA RED 3G O SE CONSIDERA SOLO LA CAPACIDAD TÉCNICA DE CONEXIÓN DE ESTE TIPO AL PROVEEDOR DEL SERVICIO?	DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO EN EL NUMERAL 5.1.3 "MAQUINAS HAND HELD" EL REQUERIMIENTO MÍNIMO DE CONECTIVIDAD SERA 3G Y ES NECESARIO SUMINISTRAR LA RED PARA SU CONECTIVIDAD.
348691	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3. CONSIDERACIONES PÁG. 18	REFERENCIA: LOS TICKETS UNITARIOS QR SERÁN VÁLIDOS PARA EL TRAMO QUE AMPARE EL IMPORTE PAGADO POR EL USUARIO (TRAMO CORTO O TRAMO LARGO). PREGUNTA: SE ASUME QUE EL TRAMO CORTO CORRESPONDE AL TRASLADO DE LA ESTACIÓN 1 A LA ESTACIÓN 2, Y EL TRAMO LARGO COMO EL TRASLADO POR LA LÍNEA COMPLETA DEL TREN. ¿ES CORRECTO ASUMIR ESTO? EN CASO NEGATIVO, ¿CUÁL ES LA CORRECTA INTERPRETACIÓN PARA EL TRAMO CORTO Y EL TRAMO LARGO?	LOS TRAMOS LARGOS SERAN AQUELLOS QUE CRUCEN DE CIUDAD DE MEXICO A ESTADO DE MEXICO Y VICEVERSA, EL RESTO SERAN TRAMOS CORTOS.





348692	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3. CONSIDERACIONES PÁG. 19	REFERENCIA: LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBERÁN DE SER DE TECNOLOGÍA DE PUNTA Y CON UNA VIDA ÚTIL MÍNIMA DE 5 AÑOS EN SERVIDORES Y EQUIPOS EMBEBIDOS CON RENOVACIÓN OBLIGADA. EL EQUIPO RESTANTE DEL BOLETAJE DEBERÁ TENER UNA VIDA ÚTIL MÍNIMA DE 7 AÑOS DEL CONTRATO. PREGUNTA: EN CASO DE QUE LAS CONDICIONES Y LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO SIGAN SIENDO ÓPTIMAS PARA CONTINUAR EN OPERACIÓN, ¿PODRÁN SER CONSIDERADOS ÚTILES DESPUÉS DE LOS 5 AÑOS MÍNIMOS SOLICITADOS?	EL LICITANTE GANADOR DEBERA APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 3 "CONSIDERACIONES" DEL ANEXO TÉCNICO, CONSIDERANDO LA RENOVACION OBLIGADA PARA LOS EQUIPOS EMBEBIDOS.
348753	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 4.4.5 DISPERSIONES BANCARIAS DEPÓSITO Y DE VALORES PÁG. 28	CON RESPECTO A LA GESTIÓN DE PAGOS BANCARIOS, SE SUGIERE A LA CONVOCANTE, REALIZAR DIRECTAMENTE LA CONTRATACIÓN DE LA PASARELA DE PAGOS Y BANCO ADQUIRIENTE. ESTA PROPOSICIÓN SE SUSTENTA EN EXPERIENCIAS, TANTO NACIONALES (INCLUYENDO EN EL TRANSPORTE DE CDMX), COMO INTERNACIONALES, EN DONDE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE (GOBIERNO) O EL OPERADOR ES QUIEN REALIZA DICHAS GESTIONES, POR SUPUESTO, CON EL APOYO DE LA EMPRESA TECNÓLOGA, CON LA FINALIDAD DE ENCONTRAR MEJORES CONDICIONES EN COMISIONES Y DE TASAS DE INTERÉS, ADEMÁS QUE LAS DISPERSIONES DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR PAGOS ELECTRÓNICOS SE RECIBIRÍAN DIRECTAMENTE EN LAS CUENTAS DEL OPERADOR SIN INTERMEDIARIOS. DE SER ASÍ, LA CONVOCANTE ESTARÍA BRINDANDO MEJORES CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PUES SUS PROPUESTAS SE ENFOCARÍAN ESPECÍFICAMENTE AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOLETAJE BAJO LOS MISMOS PARÁMETROS DE COMPETITIVIDAD. EL LICITANTE PODRÍA AUXILIAR EN EL PROCESO Y CONTAR CON EL SISTEMA NECESARIO (A NIVEL HARDWARE Y SOFTWARE) PARA LA ACEPTACIÓN DE TARJETAS BANCARIAS COMO MEDIO DE PAGO TANTO EN VALIDADORES, COMO EL MÁQUINAS AUTOMÁTICAS RECARGADORAS Y EXPENDEDORAS DE TARJETAS (MAR Y MAET).	NO SE ACEPTA LA SUGERENCIA.FAVOR DE APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TECNICO NUMERAL 4.4 "ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA OPERACION".
348754	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.6 PASOS AUTOMÁTICOS REVERSIBLES (PAR Y PMR). PÁG. 39	REFERENCIA: EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA EMERGENCIA EMITIDA A NIVEL DE ESTACIÓN POR EL TELEMANDO DE ESTACIONES, DE SEGURIDAD O DESDE EL CENTRO DE CONTROL DEL TIMT, SE DEBERÁ DE SUMINISTRAR UNA INTERFAZ QUE PERMITA LIBERAR TODOS LOS PASOS DE MANERA REMOTA Y PERMITIR AUTOMATIZACIONES (POR EJEMPLO: EN CASO DE INCENDIO O ALERTA SÍSMICA). EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ DE SUMINISTRAR LAS LICENCIAS Y ADECUACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA INTEGRACIÓN CON LOS SUBSISTEMAS DEL TIMT PREGUNTA: 1. ¿LA INTERFAZ PARA PERMITIR LA LIBERACIÓN DE LOS ACCESOS DE MANERA REMOTA SERÍA MÁS CONVENIENTE SIENDO DE TIPO FÍSICA O DIGITAL?	REFERIRSE AL ANEXO TECNICO NUMERAL 3 "CONSIDERACIONES" Y APENDICE 4 "LISTADO DE INTERFACES APLICABLES".





348755	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.6 PASOS AUTOMÁTICOS REVERSIBLES (PAR Y PMR). PÁG.. 39	REFERENCIA: EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA EMERGENCIA EMITIDA A NIVEL DE ESTACIÓN POR EL TELEMANDO DE ESTACIONES, DE SEGURIDAD O DESDE EL CENTRO DE CONTROL DEL TIMT, SE DEBERÁ DE SUMINISTRAR UNA INTERFAZ QUE PERMITA LIBERAR TODOS LOS PASOS DE MANERA REMOTA Y PERMITIR AUTOMATIZACIONES (POR EJEMPLO: EN CASO DE INCENDIO O ALERTA SÍSMICA). EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ DE SUMINISTRAR LAS LICENCIAS Y ADECUACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA INTEGRACIÓN CON LOS SUBSISTEMAS DEL TIMT PREGUNTA: 2. ¿ESTA INTERFAZ DEBERÍA SER CAPAZ DE CONTROLAR LA APERTURA DE ACCESOS POR ESTACIÓN, POR ESTACIONES SELECCIONADAS O EN GENERAL A TODAS LAS ESTACIONES DE LA LÍNEA?	LA INTERFAZ DEBERA TENER LA CAPACIDAD DE APERTURAR LOS PASOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR ESTACION (TELEMANDO DE ESTACION), CONJUNTO DE ESTACIONES Y APERTURA GENERAL DESDE EL CCO.
348756	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.6 PASOS AUTOMÁTICOS REVERSIBLES (PAR Y PMR). PÁG.. 39	REFERENCIA: EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA EMERGENCIA EMITIDA A NIVEL DE ESTACIÓN POR EL TELEMANDO DE ESTACIONES, DE SEGURIDAD O DESDE EL CENTRO DE CONTROL DEL TIMT, SE DEBERÁ DE SUMINISTRAR UNA INTERFAZ QUE PERMITA LIBERAR TODOS LOS PASOS DE MANERA REMOTA Y PERMITIR AUTOMATIZACIONES (POR EJEMPLO: EN CASO DE INCENDIO O ALERTA SÍSMICA). EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ DE SUMINISTRAR LAS LICENCIAS Y ADECUACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA INTEGRACIÓN CON LOS SUBSISTEMAS DEL TIMT PREGUNTA: 3. ¿SE DEBERÍA CONSIDERAR SOLAMENTE UNA INTERFAZ EN EL CCO PARA CONTROLAR TODAS LAS ESTACIONES (DESDE EL CONCENTRADOR DE ESTACIÓN) O UNA INTERFAZ POR CADA UNA DE LAS ESTACIONES?	COMO SE MENCIONA EN EL NUMERAL 5.1.6 "PASOS AUTOMATICOS REVERSIBLES" DEL ANEXO TECNICO, SE DEBERA CONSIDERAR UNA INTERFAZ POR ESTACION Y OTRA EN CCO.
348757	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.6 PASOS AUTOMÁTICOS REVERSIBLES (PAR Y PMR). PÁG.. 39	REFERENCIA: EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA EMERGENCIA EMITIDA A NIVEL DE ESTACIÓN POR EL TELEMANDO DE ESTACIONES, DE SEGURIDAD O DESDE EL CENTRO DE CONTROL DEL TIMT, SE DEBERÁ DE SUMINISTRAR UNA INTERFAZ QUE PERMITA LIBERAR TODOS LOS PASOS DE MANERA REMOTA Y PERMITIR AUTOMATIZACIONES (POR EJEMPLO: EN CASO DE INCENDIO O ALERTA SÍSMICA). EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ DE SUMINISTRAR LAS LICENCIAS Y ADECUACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA INTEGRACIÓN CON LOS SUBSISTEMAS DEL TIMT PREGUNTA: 4. ESTO CONSIDERANDO LA FUTURA INTEGRACIÓN CON LOS DIVERSOS SUB SISTEMAS DE ALERTA, SERÍA POSIBLE INCLUIR UNA INTERFAZ DE SOFTWARE QUE CONTROLE LA ACTIVACIÓN DE UN CONTACTO SECO QUE PERMITA LA APERTURA DE LOS ACCESOS DEPENDIENDO DE LOS COMANDOS QUE SE RECIBAN EN ESTA INTERFAZ.	EL LICITANTE PUEDE PROPONER CUALQUIER SOLUCION MIENTRAS CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.1.6 "PASOS AUTOMATICOS REVERSIBLES" DEL ANEXO TECNICO.

Handwritten signature





348758	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3. CONSIDERACIONES PÁGINA 15	<p>REFERENCIA: DESIGNAR COMO UN ELEMENTO DE APOYO PARA EL ASIGNATARIO DEL TIMIT A UN "GERENTE DE PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN (PM I)", CON EXPERIENCIA AL MENOS DE 5 AÑOS EN LA GESTIÓN DE PROYECTO, PARTICIPACIÓN EN DOS PROYECTOS DE BOLETAJE DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS, DE DIMENSIONES EQUIVALENTES, EN UN PERIODO NO MAYOR A 5 AÑOS A LA FECHA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO. PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE GERENTE DE PROYECTO DESIGNADO DEBERÁ CUMPLIR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS 5 AÑOS EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE BOLETAJE DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS. ¿ES POSIBLE PRESENTAR EXPERIENCIA DE 5 AÑOS EN PROYECTO DE CARACTERÍSTICAS Y MAGNITUD EN MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, SUBURBANO O INTERURBANO SIMILARES Y NO LIMITAR SOLO AL TRANSPORTE FERROVIARIO, Y QUE INCLUSO PUEDAN SER PROYECTOS SIMILARES EN CUANTO A LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE Y MAGNITUD ECONÓMICA?</p>	<p>ES ACEPTABLE QUE LA EXPERIENCIA DEL GERENTE DE PROYECTO DE IMPLEMENTACION SEA POR 5 AÑOS, EN MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO SUBURBANO O INTERURBANO (tranvía, metro o tren).</p>
348759	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3. CONSIDERACIONES PÁGINA 15	<p>REFERENCIA: QUE DEMUESTRE SUS HABILIDADES MEDIANTE CERTIFICACIONES, DIPLOMAS, RECONOCIMIENTOS Y/O CONSTANCIAS REFERENTES AL PUESTO; PREGUNTA: ¿LAS CERTIFICACIONES Y DIPLOMAS CON LAS QUE CUENTA EL GERENTE DEL PROYECTO Y DEMÁS PERFILES NECESARIOS PARA FORMAR PARTE DE LA ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO, PUEDEN SER LAS EMITIDAS POR LA PROPIA EMPRESA LICITANTE EN LA QUE LABORAN? CONSIDERAMOS QUE ESTO DEBERÍA SER POSIBLE, YA QUE DE HECHO LOS CONTRATOS DE REFERENCIA QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA SON DIRIGIDOS POR LOS MISMOS GERENTES QUE HAN CUMPLIDO CON LA BUENA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS MISMOS EN NOMBRE DE LA MISMA EMPRESA, POR LO QUE LA CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA DEBE SER POSIBLE Y SUFICIENTE. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES POSIBLE SEAN ACEPTADOS LOS DIPLOMAS Y CERTIFICACIONES EMITIDOS POR LA PROPIA EMPRESA OTORGADOS A LOS DIFERENTES GERENTES Y DEMÁS PERFILES QUE FORMARÁN PARTE DE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO</p>	<p>NO ES ACEPTABLE, PARA ACREDITAR LOS PERFILES DEBERA SER A TRAVES DE CERTIFICACIONES, DIPLOMAS, RECONOCIMIENTO Y O CONSTANCIAS OFICIALES QUE ACREDITEN SUS HABILIDADES.</p>





348760	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3 CONSIDERACIONES PÁGINA 15, 16 Y 17	REFERENCIA: EL PRESTADOR DE SERVICIOS CON IA FINALIDAD DE CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DESCRITOS EN ESTE ANEXO, PODRÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PERFILES PREGUNTA: DENTRO DEL PÁRRAFO MENCIONADO SE INDICA QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS "PODRÁ" CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PERFILES. EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN EL DAR CUMPLIMIENTO A LOS PERFILES AQUÍ SOLICITADOS OTORGAN PUNTUACIÓN ENTENDIENDO QUE EL NO CONSIDERAR LOS PERFILES AQUÍ MENCIONADOS NO SERÍAN OTORGADOS LOS PUNTOS INDICADOS EN ESTA MATRIZ. SE SUGIERE NO CONSIDERARLOS COMO PARTE DEL PUNTAJE DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN, YA QUE DE SER ASÍ ESTO SE CONVIERTE EN UN PUNTO OBLIGADO DE CUMPLIMIENTO.	NO SE ACEPTA LA SUGERENCIA, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 "CONSIDERACIONES", DEL ANEXO TECNICO
348761	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 5.1.1 MAET PÁGINA 31	REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DE MANERA SEGURA E INTEGRA EN TIEMPO REAL HACIA EL CENTRO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN. PREGUNTA: ¿PARA LA ETAPA 1 SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTA FUNCIONALIDAD? CONSIDERANDO EL PLAZO POR DE MÁS AJUSTADO QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CONTRATO CONTEMPLADA Y LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA ETAPA 1, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ESTA FUNCIONALIDAD SE PUEDA ENTREGAR EN LA ETAPA 2. FAVOR DE CONFIRMAR ESTA POSIBILIDAD.	PARA LA ETAPA UNO CONTEMPLADA PARA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE ACEPTA QUE LA CONCENTRACION DE LA INFORMACION EN TIEMPO REAL DEL SERVICIO DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO SE REALICE DE FORMA LOCAL EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES Y LA FUNCIONALIDAD COMPLETA HACIA EL CGAI DEBERA REALIZARSE A MAS TARDAR EL 8 DE DICIEMBRE DE 2023.
348762	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 5.1.1 MAET PÁGINA 33	REFERENCIA: LINTERFON INTEGRADO QUE PERMITA INTEROPERABILIDAD CON EL SUBSISTEMA DE LINTERFONÍA PROPIO DEL TIMT PARA BRINDAR SOPORTE AL USUARIO EN CASO DE ALGÚN TIPO DE EVENTUALIDAD DURANTE SU USO. EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ DE SUMINISTRAR LAS LICENCIAS Y ADECUACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SUBSISTEMA DE LINTERFONÍA DEL TIMT. PREGUNTA: ¿PARA LA ETAPA 1 SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTA FUNCIONALIDAD? FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL EQUIPO MAET YA DEBE DE CONTAR CON EL EQUIPO DE LINTERFONÍA INSTALADO Y FUNCIONAL. CONSIDERANDO EL PLAZO POR DE MÁS AJUSTADO QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CONTRATO CONTEMPLADA Y LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA ETAPA 1, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ESTA FUNCIONALIDAD SE PUEDA ENTREGAR EN LA ETAPA 2. FAVOR DE CONFIRMAR ESTA POSIBILIDAD.	SE DEBE CUMPLIR CON ESTA FUNCIONALIDAD DESDE LA ETAPA 1 (8 DE SEPTIEMBRE DE 2023).





348763	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 5.1.1 MAET PÁGINA 33	REFERENCIA: LAS MAQUINAS DEBERÁN TENER IA CAPACIDAD DE IDENTIFICAR FALLAS DE MANERA AUTOMÁTICA Y ENVIAR LAS ALARMAS GENERADAS AL CGAI. PREGUNTA: ¿PARA LA ETAPA 1 SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTA FUNCIONALIDAD? CONSIDERANDO EL PLAZO POR DE MÁS AJUSTADO QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CONTRATO CONTEMPLADA Y LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA ETAPA 1, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ESTA FUNCIONALIDAD SE PUEDA ENTREGAR EN LA ETAPA 2. FAVOR DE CONFIRMAR ESTA POSIBILIDAD.	PARA LA ETAPA UNO CONTEMPLADA PARA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE ACEPTA QUE LA IDENTIFICACION DE FALLAS DE MANERA AUTOMATICA Y ENVIO DE ALARMAS DEL SERVICIO DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO SE REALICE DE FORMA LOCAL EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES Y LA FUNCIONALIDAD COMPLETA HACIA EL CGAI DEBERA REALIZARSE A MAS TARDAR EL 8 DE DICIEMBRE DE 2023, ADEMÁS DE QUE SE DEBERA CONTAR CON PERSONAL DE SUPERVISION Y ATENCION DE FORMA LOCAL E INMEDIATA EN CASO DE PRESENTARSE UNA FALLA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3 "CONSIDERACIONES".
348764	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 5.1.4 MÓDULOS DE VALIDACIÓN DE ACCESO (MVA). PÁGINA 36	REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL HACIA EL CENTRO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE IA INFORMACIÓN. PREGUNTA: ¿PARA LA ETAPA 1 SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTA FUNCIONALIDAD? CONSIDERANDO EL PLAZO POR DE MÁS AJUSTADO QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CONTRATO CONTEMPLADA Y LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA ETAPA 1, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ESTA FUNCIONALIDAD SE PUEDA ENTREGAR EN LA ETAPA 2. FAVOR DE CONFIRMAR ESTA POSIBILIDAD.	PARA LA ETAPA UNO CONTEMPLADA PARA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE ACEPTA QUE LA CONCENTRACION DE LA INFORMACION EN TIEMPO REAL DEL SERVICIO DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO SE REALICE DE FORMA LOCAL EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES Y LA FUNCIONALIDAD COMPLETA HACIA EL CGAI DEBERA REALIZARSE A MAS TARDAR EL 8 DE DICIEMBRE DE 2023.
348765	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 5.1.7 PUERTAS DE CORTESÍA. PÁGINA 41	REFERENCIA: LA APERTURA DE IA PUERTA DE CORTESÍA ESTARÁ AUTORIZADA POR EL PERSONAL DEL CCO O POR PERSONAL ENCARGADO DE IA ESTACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE TELEMANDO (SEGURIDAD Y DE ESTACIONES) PREGUNTA: ¿PARA LA ETAPA 1 SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTA FUNCIONALIDAD? CONSIDERANDO EL PLAZO POR DE MÁS AJUSTADO QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CONTRATO CONTEMPLADA Y LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA ETAPA 1, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA PUERTA DE CORTESÍA PUEDE ABRIRSE DIRECTAMENTE EN LA ESTACIÓN.	SE DEBE CUMPLIR CON ESTA FUNCIONALIDAD DESDE LA ETAPA 1 (8 DE SEPTIEMBRE DE 2023). DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5.1.7 "PUERTAS DE CORTESIA", ESTA FUNCIONALIDAD DEBERA ESTAR DISPONIBLE DE MANERA LOCAL EN ESTACION Y REMOTA EN CCO.
348766	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 5.1.10 CONCENTRADOR DE ESTACIÓN. PÁGINA 43	REFERENCIA: ESTE EQUIPO IGUALMENTE SERÁ EL RESPONSABLE DE IA GESTIÓN Y MONITORIZACIÓN DE LAS TERMINALES QUE COMPOEN EL BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO A NIVEL DE ESTACIÓN, Y PODRÁ ACTUAR, EN MODO DEGRADADO, COMO CENTRO DE CONTROL LOCAL, EN CASO DE ORIGINARSE UN FALLO DE COMUNICACIÓN CON EL NIVEL SUPERIOR. ADEMÁS, PROPORCIONARA OPCIONES DE GESTIÓN LOCAL PARA IA GENERACIÓN DE FORMULARIOS DE INFORMES ESTADÍSTICOS DE IA ESTACIÓN, FLUJO DE PASAJEROS Y MANTENIMIENTO (ALARMAS Y ESTADO) EN TIEMPO REAL O POR ETAPAS. PREGUNTA: ¿PARA LA ETAPA 1 SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTA FUNCIONALIDAD? CONSIDERANDO EL PLAZO POR DE MÁS AJUSTADO QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CONTRATO CONTEMPLADA Y LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA ETAPA 1, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ESTA FUNCIONALIDAD SE PUEDA ENTREGAR EN LA ETAPA 2. FAVOR DE CONFIRMAR ESTA POSIBILIDAD.	SE DEBE CUMPLIR CON ESTA FUNCIONALIDAD DESDE LA ETAPA 1 (8 DE SEPTIEMBRE DE 2023).





348767	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTOS: 5.1.10, 5.1.12.1 PÁG. 45	PREGUNTA: ¿LAS MODALIDADES DE FUNCIONALIDAD DEL PC CONCENTRADOR ENLISTADAS EN ESTE NUMERAL DEBERÁN SER PARTE DEL ALCANCE DE LAS FUNCIONALES MÍNIMAS REQUERIDAS DENTRO DE LA ETAPA 1? CONSIDERANDO EL PLAZO POR DE MÁS AJUSTADO QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CONTRATO CONTEMPLADA Y LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA ETAPA 1, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ESTA FUNCIONALIDAD SE PUEDA ENTREGAR EN LA ETAPA 2. FAVOR DE CONFIRMAR ESTA POSIBILIDAD.	PARA LA ETAPA 1 (8 DE SEPTIEMBRE DE 2023) SI SE DEBERA CUMPLIR AL MENOS CON EL MODO OPERATIVO DEGRADADO (MODO OFFLINE) DE MANERA LOCAL SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE QUE LA INFORMACION SEA FIDEDIGNA Y REPORTADA CONFORME A LO REQUERIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. EL TIEMPO MAXIMO DE ENTREGA PARA LA MODALIDAD FALTANTE SERA AL 8 DE DICIEMBRE DE 2023.
348768	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTOS: 5.1.12.2 PÁG. 45	PREGUNTA: ¿LAS MODALIDADES DE FUNCIONALIDAD DEL PC CONCENTRADOR ENLISTADAS EN ESTE NUMERAL DEBERÁN SER PARTE DEL ALCANCE DE LAS FUNCIONALES MÍNIMAS REQUERIDAS DENTRO DE LA ETAPA 1? CONSIDERANDO EL PLAZO POR DE MÁS AJUSTADO QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CONTRATO CONTEMPLADA Y LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA ETAPA 1, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ESTA FUNCIONALIDAD SE PUEDA ENTREGAR EN LA ETAPA 2. FAVOR DE CONFIRMAR ESTA POSIBILIDAD.	LA CONFIGURACION INICIAL DE LOS PARAMETROS DEL MODELO TARIFARIO DEL CONCENTRADOR LOCAL DEBERA ENTREGARSE EN LA ETAPA 1 EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EL RESTO DE LAS FUNCIONALIDADES REQUERIDAS TENDRA UN TIEMPO MAXIMO DE ENTREGA AL 8 DE DICIEMBRE DE 2023.
348769	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTOS: 5.1.12.3 PÁG. 46	PREGUNTA: ¿LAS MODALIDADES DE FUNCIONALIDAD DEL PC CONCENTRADOR ENLISTADAS EN ESTE NUMERAL DEBERÁN SER PARTE DEL ALCANCE DE LAS FUNCIONALES MÍNIMAS REQUERIDAS DENTRO DE LA ETAPA 1? CONSIDERANDO EL PLAZO POR DE MÁS AJUSTADO QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CONTRATO CONTEMPLADA Y LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA ETAPA 1, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ESTA FUNCIONALIDAD SE PUEDA ENTREGAR EN LA ETAPA 2. FAVOR DE CONFIRMAR ESTA POSIBILIDAD.	LA INSTALACION INICIAL DE SOFTWARE DEL SERVICIO DEBERA ENTREGARSE EN LA ETAPA 1 EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EL RESTO DE LAS FUNCIONALIDADES REQUERIDAS TENDRA UN TIEMPO MAXIMO DE ENTREGA AL 8 DE DICIEMBRE DE 2023.
348770	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTOS: 5.1.12.4 PÁG. 46	PREGUNTA: ¿LAS MODALIDADES DE FUNCIONALIDAD DEL PC CONCENTRADOR ENLISTADAS EN ESTE NUMERAL DEBERÁN SER PARTE DEL ALCANCE DE LAS FUNCIONALES MÍNIMAS REQUERIDAS DENTRO DE LA ETAPA 1? CONSIDERANDO EL PLAZO POR DE MÁS AJUSTADO QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CONTRATO CONTEMPLADA Y LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA ETAPA 1, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ESTA FUNCIONALIDAD SE PUEDA ENTREGAR EN LA ETAPA 2. FAVOR DE CONFIRMAR ESTA POSIBILIDAD.	ESTA MODALIDAD DEBERA ENTREGARSE EN LA ETAPA 1 EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
348771	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTOS: 5.1.12.5 PÁG. 46	PREGUNTA: ¿LAS MODALIDADES DE FUNCIONALIDAD DEL PC CONCENTRADOR ENLISTADAS EN ESTE NUMERAL DEBERÁN SER PARTE DEL ALCANCE DE LAS FUNCIONALES MÍNIMAS REQUERIDAS DENTRO DE LA ETAPA 1? CONSIDERANDO EL PLAZO POR DE MÁS AJUSTADO QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CONTRATO CONTEMPLADA Y LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA ETAPA 1, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ESTA FUNCIONALIDAD SE PUEDA ENTREGAR EN LA ETAPA 2. FAVOR DE CONFIRMAR ESTA POSIBILIDAD.	ESTA MODALIDAD DEBERA ENTREGARSE EN LA ETAPA 1 EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023.





348772	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTOS: 5.1.12.6 PÁG. 47	PREGUNTA: ¿LAS MODALIDADES DE FUNCIONALIDAD DEL PC CONCENTRADOR ENLISTADAS EN ESTE NUMERAL DEBERÁN SER PARTE DEL ALCANCE DE LAS FUNCIONALES MÍNIMAS REQUERIDAS DENTRO DE LA ETAPA 1? CONSIDERANDO EL PLAZO POR DE MÁS AJUSTADO QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CONTRATO CONTEMPLADA Y LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA ETAPA 1, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ESTA FUNCIONALIDAD SE PUEDA ENTREGAR EN LA ETAPA 2. FAVOR DE CONFIRMAR ESTA POSIBILIDAD.	ESTA MODALIDAD DEBERÁ ENTREGARSE EN LA ETAPA 1 EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
348773	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTOS: 5.1.12.7 PÁG. 47	PREGUNTA: ¿LAS MODALIDADES DE FUNCIONALIDAD DEL PC CONCENTRADOR ENLISTADAS EN ESTE NUMERAL DEBERÁN SER PARTE DEL ALCANCE DE LAS FUNCIONALES MÍNIMAS REQUERIDAS DENTRO DE LA ETAPA 1? CONSIDERANDO EL PLAZO POR DE MÁS AJUSTADO QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CONTRATO CONTEMPLADA Y LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA ETAPA 1, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ESTA FUNCIONALIDAD SE PUEDA ENTREGAR EN LA ETAPA 2. FAVOR DE CONFIRMAR ESTA POSIBILIDAD.	ESTA MODALIDAD DEBERÁ ENTREGARSE EN SU TOTALIDAD AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
348774	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTOS: 5.1.12.8 PÁG. 47	PREGUNTA: ¿LAS MODALIDADES DE FUNCIONALIDAD DEL PC CONCENTRADOR ENLISTADAS EN ESTE NUMERAL DEBERÁN SER PARTE DEL ALCANCE DE LAS FUNCIONALES MÍNIMAS REQUERIDAS DENTRO DE LA ETAPA 1? CONSIDERANDO EL PLAZO POR DE MÁS AJUSTADO QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CONTRATO CONTEMPLADA Y LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA ETAPA 1, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ESTA FUNCIONALIDAD SE PUEDA ENTREGAR EN LA ETAPA 2. FAVOR DE CONFIRMAR ESTA POSIBILIDAD.	ESTA MODALIDAD DEBERÁ ENTREGARSE EN LA ETAPA 1 EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Handwritten signature





348775	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.2.1 CGAI PÁGINA 48, 49 Y 50	<p>REFERENCIA: LA APLICACIÓN DE CGAI, GESTIONA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES. A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS PRINCIPALES FUNCIONALIDADES QUE DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN EL BOLETAJE: • CONCENTRAR TODOS LOS MENSAJES DE TRANSACCIONES Y DE ESTADO GENERADOS EN LAS ESTACIONES. • ALMACENAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE TODOS LOS DATOS DE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS POR LAS MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA Y RECARGA (MAET Y MAR). • MONITOREO EN TIEMPO REAL DEL NÚMERO DE VALIDACIONES QUE SE EFECTÚAN, TALES COMO: NÚMERO DE VALIDACIONES PRODUCIDAS POR ESTACIÓN, POR LÍNEA DE TORNQUETES, NÚMERO DE USUARIOS QUE HAN SALIDA POR CADA UNO DE LOS PASOS, ENTRE OTROS. • ENVÍO DE TELECARGAS Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS DE ESTACIÓN • SINCRONIZACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE LOS EQUIPOS DEL BOLETAJE • VIGILANCIA DEL ESTADO DE LOS EQUIPOS DE ESTACIÓN POR MEDIA DE MENSAJE DE ESTADO. • MONITORIZACIÓN EN TIEMPO REAL Y CONTROL REMOTO DEL EQUIPAMIENTO DE ESTACIÓN, DE ESTE ÚLTIMO, POR EJEMPLO: INVERTIR EL SENTIDO DE UN PASO, ACTIVAR O DEJAR FUERA DE SERVICIO UN PASO, ACTIVAR O DEJAR FUERA UNA MÁQUINA EXPENDEDORA Y ACTIVAR O DEJAR FUERA UNA MÁQUINA VALIDADORA • GESTIÓN DEL CONTROL ECONÓMICO DEL BOLETAJE (PAGOS, RECARGAS, ETC.). • GESTIÓN DE CLIENTES Y FACTURAS. • PROPORCIONAR COPIAS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE DATOS PARA LOS EQUIPOS DEL BOLETAJE (FALLOS DE COMUNICACIONES DE LOS EQUIPOS DE ESTACIÓN, FALLO DEL CONCENTRADOR DE ESTACIÓN, ETC.). PREGUNTA: ¿LAS FUNCIONALIDADES DEL CENTRO DE CONTROL OPERACIONAL ZINACANTEPEC (CCO) ENLISTADAS EN ESTE NUMERAL DEBERÁN SER PARTE DEL ALCANCE DE LAS FUNCIONALES MÍNIMAS REQUERIDAS DENTRO DE LA ETAPA 1? CONSIDERANDO EL PLAZO POR DE MÁS AJUSTADO QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CONTRATO CONTEMPLADA Y LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA ETAPA 1, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ESTA FUNCIONALIDAD SE PUEDA ENTREGAR EN LA ETAPA 2. FAVOR DE CONFIRMAR ESTA POSIBILIDAD.</p>	<p>EL TIEMPO MAXIMO DE ENTREGA PARA LA FUNCIONALIDAD DEL CGAI SERA AL 8 DE DICIEMBRE DE 2023 PERO, EL LICITANTE DEBERA ASEGURAR EL RESPALDO DE TODAS LAS INFORMACIONES LOCALES DE LAS CUATRO ESTACIONES Y LA CONCENTRACION DE LA INFORMACION DE MANERA MANUAL PARA LOS TRAMITES Y REPORTES CORRESPONDIENTES.</p>
348776	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15.1 PENAS CONVENCIONALES. PÁGINA 72 Y 73	<p>CONSIDERANDO QUE UN SISTEMA COMO EL SOLICITADO A TRAVÉS LA CONVOCATORIA REQUIERE POR SUS CARACTERÍSTICAS UN PERIODO DE ESTABILIZACIÓN; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LAS PENALIZACIONES Y DEDUCTIVAS INSERTAS EN SU CONVOCATORIA NO SEAN APLICABLES PARA DICHO PERIODO DE ESTABILIZACIÓN PARA UN SISTEMA DE BOLETAJE COMO EL SOLICITADO POR LA CONVOCANTE SE ESTIMA UN PROMEDIO DE PERIODO DE ESTABILIZACIÓN DE 6 MESES, SIN EMBARGO, SE DEJA A DISCRECIÓN DE LA CONVOCANTE DICHO PLAZO DE ESTABILIZACIÓN</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. COMO SE MENCIONA EN EL NUMERAL 15 "PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS", LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICAN CUANDO EL PRESTADOR DEL SERVICIO INCUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON LA PUESTA EN OPERACIÓN EN LAS ETAPAS DEFINIDAS EN LAS BASES. LAS PENAS DEDUCTIVAS SE APLICAN CUANDO EL PRESTADOR DEL SERVICIO INCUMPLE EN FORMA PARCIAL EN TIEMPO Y FORMA CON LOS APARTADOS DE MANTENIMIENTO, OPERACION Y ACTIVIDADES DE OPERACION INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO.</p>





348777	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA	NO SE INDICA O INCLUYE UN PERIODO DE ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA. PARA UN SISTEMA DE BOLETAJE COMO EL SOLICITADO POR LA CONVOCANTE SE ESTIMA UN PROMEDIO DE PERIODO DE ESTABILIZACIÓN DE 6 MESES, POR LO QUE SE REQUIERE O SE CONFIRME POR LA CONVOCANTE EL PERIODO ESTABLECIDO CON ANTELACIÓN O CUALQUIER OTRO PLAZO RAZONABLE QUE LA CONVOCANTE ESTABLEZCA	PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO SE TIENE UN TIEMPO DETERMINADO EN EL QUE ENTRARÁN EN OPERACION LOS DIFERENTES EQUIPOS, LOS CUALES PODRÁN REQUERIR AJUSTES PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO, QUE ESTAN CONTEMPLADOS EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA INCLUIDOS EN EL ANEXO TECNICO. NO SE ACEPTA LA SOLICITUD DE UN PERIODO DE ESTABILIZACION DE 6 MESES PARA LA ADECUADA OPERACION DEL SERVICIO DE BOLETAJE.
348778	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 18 EJECUCIÓN. PÁGINA 88 Y 89	REFERENCIA: FUNCIONALIDAD (BÁSICA): EN ESTA ETAPA DEBERÁ PRESENTAR UNA OPERACIÓN ÚNICAMENTE EMPLEANDO LA TARJETA TISC PROPIA DEL TIMT, ASÍ COMO EL USO DE TICKETS UNITARIOS QR, CON UNA MODALIDAD DE COMPRA EN EFECTIVO (BILLETES Y MONEDAS). PREGUNTA: CONSIDERANDO EL PLAZO POR DEMÁS REDUCIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ETAPA 1, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONALIDAD DE TICKETS UNITARIOS QR PARA LAS MAET, MAR, ASÍ COMO LAS HAND HELD A LA ETAPA 2, SIN QUE LO ANTERIOR IMPLIQUE UN INCUMPLIMIENTO A LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN INICIALES DE LA ETAPA 1	ESTA FUNCIONALIDAD DEBERA ENTREGARSE EN LA ETAPA 1 EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
348779	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 25. APÉNDICE 5 I.A.1.1 EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN EMITIDAS A LA COMPAÑÍA CONCURSANTE SERÁN EFECTIVAS DE IGUAL FORMA, CONSIDERANDO QUE NO TODOS LOS PROYECTOS O CLIENTES DISTINGUEN A LAS POSICIONES DE LAS QUE SE REQUIERE UNA RECOMENDACIÓN EN LA CONVOCATORIA	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO, CONSIDERANDO PERSONAL CALIFICADO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS, INDEPENDIEMENTE DEL NOMBRE CON EL QUE SEAN DESIGNADOS LOS PUESTOS.
348780	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15.1 PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y DE IMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONALIDADES SOFTWARE, LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS SE APLIQUEN ÚNICAMENTE A LA PARTE INCUMPLIDA DEL MONTO TOTAL DE LA ETAPA AFECTADA O IMPACTADA POR ESE INCUMPLIMIENTO Y NO SOBRE LA TOTALIDAD DEL CONTRATO POR 7 AÑOS, LO CUAL ESTARÍA OCASIONANDO UNA DESPROPORCIONALIDAD INADECUADA DE LA PENA RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO.	FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 15 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS
348781	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 20 CRONOGRAMA PÁG. 95	CONSIDERANDO LAS DEPENDENCIAS QUE IMPACTARÍAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, ENTRE OTROS, OBRAS CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS, MISMAS QUE ESTÁN FUERA DEL CONTROL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ES QUE SOLICITAMOS EL CUMPLIMIENTO GENERAL PARA HW Y SW DEL SISTEMA DE BOLETAJE DE LA CONVOCATORIA SE VINCULE A LOS PLAZOS DE ENTREGA Y AVANCE DE DICHAS DEPENDENCIAS; CONTRARIO A LO QUE ACTUALMENTE SE VERIFICA COMO UNA FECHA DETERMINADA	PARA LA ETAPA UNO, LA ENTREGA DEL HW Y EL SW MÍNIMOS Y SUFICIENTES PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN DEBERA DE AJUSTARSE A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LA ETAPA DOS, EN CASO DE QUE LAS FECHAS SE DIFIERAN POR CAUSAS AJENAS AL LICITANTE GANADOR, SE ACTUALIZARA EL CRONOGRAMA BAJO MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR.
348782	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 4. GENERALIDADES PÁG. 20	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL LICITANTE PODRÁ PROPONER UN PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DISTINTO AL INCLUIDO EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO TOTAL CUANDO EL TIMT ESTÉ OPERANDO TOTALMENTE (LÍNEA COMPLETA).	PARA LA ETAPA UNO, LA ENTREGA DEL HW Y EL SW MÍNIMOS Y SUFICIENTES PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN DEBERA DE AJUSTARSE A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LA ETAPA DOS, EN CASO DE QUE LAS FECHAS SE DIFIERAN POR CAUSAS AJENAS AL LICITANTE GANADOR, SE ACTUALIZARA EL CRONOGRAMA BAJO MUTUO





					ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR.
348783	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 17 RESPONSABILIDADES DEL PRESTADOR PÁGINA 88	REFERENCIA: EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ CONSIDERAR CONTAR CON UN SEGURO CONTRA DANOS POR VANDALISMO, DANOS AMBIENTALES O ACCIDENTALES. PREGUNTA: SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE TOMAR EN CUENTA QUE EL SEGURO CONTRA DANOS POR VANDALISMO, DANOS AMBIENTALES Y POR ACCIDENTES ES RESPONSABILIDAD EL CONVOCANTE. ADEMÁS, CONSIDERANDO QUE HABRÁ TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD DEL EQUIPAMIENTO AL ASIGNATARIO. SE REQUIERE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MONTO TOTAL ASEGURADO POR ESTE CONCEPTO NO SERÁ MAYOR A 1MDP.	EL SEGURO DEL SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO ES RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DEL SERVICIO Y DEBERA CONSIDERAR DANOS POR VANDALISMO, DANOS AMBIENTALES O ACCIDENTALES. EL MONTO TOTAL A ASEGURAR QUEDARA A CRITERIO DEL LICITANTE GANADOR, SIEMPRE Y CUANDO GARANTICE LOS NIVELES DE SERVICIO Y DISPONIBILIDAD ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO.
348784	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 25. APÉNDICE 5 SUBRUBRO II.B ESPECIALIDAD	A EFECTO DE NO LIMITAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS COMPARECIENTES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE UN RANGO DE ENTRE 50 A 100 MILLONES DE PESOS MEXICANOS POR CONTRATO, LOS CUALES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS A VALIDAR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR QUE CUENTA CON LA ESPECIALIDAD EN LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO POR IMPORTES SUPERIORES A LOS 100 MILLONES DE PESOS MEXICANO.
348785	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 25 APÉNDICE 5 SUBRUBRO I.A.1 EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL LICITANTE PODRÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA INCISO "2)", MEDIANTE CONTRATOS, MANIFESTACIONES EXPRESAS Y/O CUALESQUIERA OTROS ESCRITOS POR PARTE DE CLIENTES, A TRAVÉS DE SU EMPRESA MATRIZ, O SUBSIDIARIAS Y FILIALES PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO EMPRESARIAL.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE 5 AÑOS AL MENOS EN DOS PROYECTOS DE DIMENSIONES SIMILARES DEL PERSONAL PROPUESTO, LAS CARTAS DE RECOMENDACION PODRAN SER LAS OTORGADAS A LA EMPRESA MATRIZ, O A LAS SUBSIDIARIAS O A LAS FILIALES DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL DEBIENDO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE EL VINCULO DEL LICITANTE CON DICHO GRUPO EMPRESARIAL.
348786	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 25 APÉNDICE 5 SUBRUBRO I.D	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE PUEDA PRESENTAR UN TÍTULO DE PROPIEDAD EN EL IMPI DE SU EMPRESA MATRIZ, FILIAL O SUBSIDIARIA, CONSIDERANDO QUE ESTAS INNOVACIONES SON UTILIZADAS POR RCS MÉXICO COMO PARTE DE SU PORTAFOLIO DE TRANSPORTE TERRESTRE.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE PODRA PRESENTAR UN TITULO DE PROPIEDAD EN EL IMPI DE LA EMPRESA MATRIZ, O DE LAS SUBSIDIARIAS O DE LAS FILIALES DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL DEBIENDO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE EL VINCULO DEL LICITANTE CON DICHO GRUPO EMPRESARIAL.
348787	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS PÁGINAS 72 A LA 77	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CLARIFICAR SI EL ESQUEMA FINAL DE PENALIZACIONES Y DEDUCTIVAS SERÁ NEGOCIABLE.	LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS NO ESTAN SUJETAS A NEGOCIACION CONFORME A LO ESTABLECIDO AL NUMERAL 15 "PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS" DEL ANEXO TECNICO.
348788	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 25. APÉNDICE 5 I.C	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE COMO MEDIOS DE VALIDACIÓN Y/O COMPROBACIÓN, LAS DIVERSAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE LA CONCURSANTE.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR QUE CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PRESENTANDO EL ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE ES UNA EMPRESA QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCION DE AL MENOS 5% DE LA TOTALIDAD DE LA PLANTILLA DE EMPLEADOS Y EL AVISO DE ALTA AL REGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS.
348789	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 25. APÉNDICE 5 I.E IGUALDAD DE GÉNERO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE COMO MEDIOS DE VALIDACIÓN Y/O COMPROBACIÓN, LAS DIVERSAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE LA CONCURSANTE.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR QUE ES UNA EMPRESA QUE APLICA POLITICAS Y PRACTICAS DE IGUALDAD DE GENERO PRESENTANDO LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE EMITIDA POR LAS AUTORIDADES U ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO.





348790	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 25 APÉNDICE 5 SUBRUBRO I.A.I.1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA LA ENTREGA DE RECOMENDACIONES POR LA EMPRESA MATRIZ, SUS FILIALES O SUBSIDIARIAS RESPECTO A PROYECTOS QUE LOS DIVERSOS PERFILES HAYAN REALIZADO EN LA MATERIA EN BENEFICIO DE CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE 5 AÑOS AL MENOS EN DOS PROYECTOS DE DIMENSIONES SIMILARES DEL PERSONAL PROPUESTO. LAS CARTAS DE RECOMENDACION NO PODRAN SER LAS OTORGADAS POR LA EMPRESA MATRIZ, O A LAS SUBSIDIARIAS O A LAS FILIALES DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL.
348791	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 25 APÉNDICE 5 SUBRUBRO III.C PLAN DE TRABAJO PROPUESTO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE PROGRAMAS DE TRABAJO ALTERNATIVOS PROPUESTOS POR LOS CONCURSANTES, SIN QUE LO ANTERIOR EXPONGA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EL INCUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN POR ETAPA DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA.	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE CONSIDERARIA SI EL PROGRAMA DE TRABAJO ALTERNATIVO PROPUESTO CUMPLE CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 8 DE DICIEMBRE DE 2023, CONFORME A LAS RESPUESTAS ESTABLECIDAS EN ESTE CUESTIONARIO Y A LAS CAUSAS QUE PUDIERAN INTERFERIR CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LA ETAPA 2.
348792	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 15 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS PÁGINAS 72 A LA 77	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EXISTIRÁN DEPENDENCIAS (FUERA DEL CONTROL DEL PARTICIPANTE) A CARGO DE LA CONVOCANTE O CUALESQUIERA OTRO TERCERO COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE SER ASÍ SE SOLICITA QUE LOS INCUMPLIMIENTOS DERIVADOS DE ESTAS NO SEAN SUSCEPTIBLES DE PENALIZACIÓN Y/O DEDUCTIVA ALGUNA.	SI POR CAUSAS AJENAS AL LICITANTE GANADOR SE APLICARA UNA DEDUCTIVA POR INCUMPLIMIENTO, HABRA UNA VALORACION POR PARTE DE LA CONVOCANTE A FIN DE DETERMINAR LA CAUSA - RAIZ Y DESLINDAR LA RESPONSABILIDAD.
348793	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 25 APÉNDICE 5 SUBRUBRO II.A Y II.B	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA LOS APARTADOS II.A Y II.B SE CONSIDEREN TAMBIÉN CONTRATOS VIGENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL APÉNDICE 5 SUBRUBRO II.A Y II.B DEL ANEXO TÉCNICO
348794	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO APÉNDICE 5 SUBRUBRO EXPERIENCIA 2.A	PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL LICITANTE PODRÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA SECCIÓN REFERIDA, MEDIANTE CONTRATOS Y/O MANIFESTACIONES EXPRESAS POR PARTE DE LOS CLIENTES EN DONDE SE ESPECIFIQUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA A VALIDAR, CUALESQUIERA DE LAS ANTERIORES A TRAVÉS DE LA CONCURSANTE, Y/O SU EMPRESA MATRIZ, SUBSIDIARIAS, FILIALES PERTENECIENTES DEL MISMO GRUPO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS Y QUE EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR EXPERIENCIA SE ENCUENTRE EN OTRO IDIOMA, BASTARÁ LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO Y/O DOCUMENTOS EN SU IDIOMA ORIGINAL, (VERSIÓN PDF O SIMILAR), ACOMPAÑADO DE LA TRADUCCIÓN SIMPLE QUE CORRESPONDA.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE 5 AÑOS Y MAXIMA DE 10 AÑOS DEL LICITANTE O DE LA EMPRESA MATRIZ, O DE LAS SUBSIDIARIAS O DE LAS FILIALES DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL DEBERA ACREDITAR DOCUMENTALMENTE EL VINCULO DEL LICITANTE CON DICHO GRUPO EMPRESARIAL Y ENTREGAR COPIA SIMPLE DE MINIMO 3 CONTRATOS Y MAXIMO 10 CONTRATOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS.





348795	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO APÉNDICE 5 SUBRUBRO 2.B ESPECIALIDAD	PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL LICITANTE PODRÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA SECCIÓN REFERIDA, MEDIANTE CONTRATOS Y/O MANIFESTACIONES EXPRESAS POR PARTE DE LOS CLIENTES EN DONDE SE ESPECIFIQUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA A VALIDAR, CUALESQUIERA DE LAS ANTERIORES A TRAVÉS DE LA CONCURSANTE, Y/O SU EMPRESA MATRIZ, SUBSIDIARIAS, FILIALES PERTENECIENTES DEL MISMOS GRUPO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS Y QUE EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR EXPERIENCIA SE ENCUENTRE EN OTRO IDIOMA, BASTARÁ LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO Y/O DOCUMENTOS EN SU IDIOMA ORIGINAL, (VERSIÓN PDF O SIMILAR), ACOMPAÑADO DE LA TRADUCCIÓN SIMPLE QUE CORRESPONDA.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD EN LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO POR IMPORTES SUPERIORES A LOS 100 MILLONES DE PESOS MEXICANOS DEL LICITANTE O DE LA EMPRESA MATRIZ, O DE LAS SUBSIDIARIAS O DE LAS FILIALES DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL DEBERA ACREDITAR DOCUMENTALMENTE EL VINCULO DEL LICITANTE CON DICHO GRUPO EMPRESARIAL Y ENTREGAR COPIA SIMPLE DE MINIMO 3 CONTRATOS Y MAXIMO 10 CONTRATOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
348796	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO APÉNDICE 5 SUBRUBRO 2.B ESPECIALIDAD	POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO, EN DONDE EN PROYECTOS DE ESTA NATURALEZA SON CELEBRADOS CONTRATOS DE MÁS DE 7 AÑOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL LICITANTE PUEDA PRESENTAR CONTRATOS QUE SE HAYAN CELEBRADO DENTRO DE LOS 15 AÑOS PREVIOS, LOS CUALES CUBRIRÍAN LOS OTROS REQUISITOS MÍNIMOS A VALIDAR SOLICITADOS EN ESTE SUBRUBRO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR COPIA SIMPLE DE MINIMO 3 CONTRATOS Y MAXIMO 10 CONTRATOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS QUE DEBIERON CELEBRARSE DENTRO DE LOS 8 AÑOS PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
348797	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO APÉNDICE 5 SUBRUBRO 4.A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL LICITANTE PODRÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO SOLICITADO EN LA SECCIÓN REFERIDA, MEDIANTE CONTRATOS Y/O MANIFESTACIONES EXPRESAS POR PARTE DE LOS CLIENTES EN DONDE SE ESPECIFIQUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA A VALIDAR, CUALESQUIERA DE LAS ANTERIORES A TRAVÉS DE LA CONCURSANTE, Y/O SU EMPRESA MATRIZ, SUBSIDIARIAS, FILIALES PERTENECIENTES DEL MISMOS GRUPO. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS Y QUE EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR EXPERIENCIA SE ENCUENTRE EN OTRO IDIOMA, BASTARÁ LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO Y/O DOCUMENTOS EN SU IDIOMA ORIGINAL, (VERSIÓN PDF O SIMILAR), ACOMPAÑADO DE LA TRADUCCIÓN SIMPLE QUE CORRESPONDA.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS TERMINADOS A SATISFACCION EN LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO POR IMPORTES SUPERIORES A LOS 100 MILLONES DE PESOS MEXICANOS DEL LICITANTE O DE LA EMPRESA MATRIZ, O DE LAS SUBSIDIARIAS O DE LAS FILIALES DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL DEBERA ACREDITAR DOCUMENTALMENTE EL VINCULO DEL LICITANTE CON DICHO GRUPO EMPRESARIAL Y ENTREGAR COPIA SIMPLE DE MINIMO 3 CONTRATOS Y MAXIMO 10 CONTRATOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
350827	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA NUMERAL 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE UN APLAZAMIENTO DE UNA SEMANA PARA LA ENTREGA DE PROPOSTAS, DADA LA CANTIDAD DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y SU PREPARACIÓN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS EVENTOS DE LICITACIÓN SE LLEVAN A CABO CONFORME A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA.
350927	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE PROPOSTAS AL 30 DE AGOSTO DE 2023	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS EVENTOS DE LICITACIÓN SE LLEVAN A CABO CONFORME A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA, Y EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES





350949	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA FECHA DE INICIO DE LA PRIMERA ETAPA DEL 8 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	NO SE ACEPTA LA SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.
350964	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	5. DURANTE LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE HABLÓ DEL DESCONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA DUCTERÍA QUE VA A LA LÍNEA DE TORNQUETES Y MÁQUINAS EXPENDEDORAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ASUMIR ESTA PARTE DEL ALCANCE DERIVADO DE LA FALTA DE ESPECIFICACIÓN CLARA Y DE QUE LA OBRA CIVIL NO ES PARTE ESPECÍFICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE BOLETAJE.	NO SE ACEPTA LA SOLICITUD, EL LICITANTE DEBERA CONTEMPLAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN MATERIA DE OBRA CIVIL. FAVOR DE REMITIRSE AL NUMERAL 4.1 "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS".
350965	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	6. EN LA VISITA SE PUSIERON A DISPOSICIÓN DEL LICITANTE EQUIPOS CON ESTAS CARACTERÍSTICAS: HTTPS://TECHLIBRARY.HPE.COM/US/EN/MOBILITY/ISS/INDEX.ASPX?PRODUCT=ML350_GEN9 , ¿PODRÍA LA CONVOCANTE REFERIR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTOS EQUIPOS, CÓMO SE DIMENSIONARON Y QUIÉN REALIZÓ ESTAS LABORES?	NO ESTA PREVISTO ENTREGAR INFORMACION ADICIONAL A LA YA PROPORCIONADA EN EL ANEXO TECNICO Y EN LA VISITA A INSTALACIONES.
350980	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COMPARTIR LA ESTRUCTURA DE DESGLOSE DE TRABAJO, CRONOGRAMA Y ANÁLISIS DE RIESGO QUE ESTÁ UTILIZANDO PARA ESTABLECER LA FACTIBILIDAD DE UNA PRIMERA ETAPA AL 8 DE SEPTIEMBRE EN LAS CONDICIONES QUE SOLICITA.	NO ESTA PREVISTO ENTREGAR INFORMACION ADICIONAL A LA YA PROPORCIONADA EN EL ANEXO TECNICO Y EN LA VISITA A INSTALACIONES.
350982	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	4. EN NUESTRA PROPUESTA DURANTE EL ESTUDIO DE MERCADO, RECOMENDAMOS EL INICIO DE LA PRIMERA ETAPA MEDIANTE EL USO DE LA TARJETA "MI CDMX" DADO QUE YA EXISTE, HA SIDO ESTABILIZADA Y NO REPRESENTA RIESGO ADICIONAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FUNDAMENTAR SU NEGATIVA ANTE ESTA SUGERENCIA.	FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO, EN EL NUMERAL 18 "EJECUCION", DONDE SE SOLICITA LA INTEROPERABILIDAD CON LAS TARJETAS UTILIZADAS EN CDMX Y EDOMEX. EL LICITANTE PODRA PROPONER LA IMPLEMENTACION MEDIANTE EL USO DE LA TARJETA "MI CDMX" EN LA ETAPA 1; Y DEBERÁ SER COMPATIBLE EN LA ETAPA 2.
350985	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	7. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE DETERMINAR CLARAMENTE EN DÓNDE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE LOS MAU?	CONFORME AL NUMERAL 5.1.9 "MODULO DE ATENCION AL USUARIO", ESTARAN INSTALADOS EN LOS VESTIBULOS DE CADA UNA DE LAS ESTACIONES.
350996	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	8. DADO EL BREVISÍMO PERIODO DE INSTALACIÓN SOLICITADO Y NEGATIVA DE NUESTRA PROPUESTA DE COMENZAR LA ETAPA I CON LA TARJETA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CDMX, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE COMPARTIR EL ANÁLISIS DE RIESGOS QUE LE HACE PENSAR LA FACTIBILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE PLAZO?	FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO, EN EL NUMERAL 18 "EJECUCION", DONDE SE SOLICITA LA INTEROPERABILIDAD CON LAS TARJETAS UTILIZADAS EN CDMX Y EDOMEX. EL LICITANTE PODRA PROPONER LA IMPLEMENTACION MEDIANTE EL USO DE LA TARJETA "MI CDMX" EN LA ETAPA 1; Y DEBERÁ SER COMPATIBLE EN LA ETAPA 2.
351000	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	9. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE COMPARTIR EL ANÁLISIS DE RIESGOS QUE LE LLEVAN A PENSAR QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA PARA EL 8 DE SEPTIEMBRE ES FACTIBLE?	NO ESTA PREVISTO ENTREGAR INFORMACION ADICIONAL RESPECTO A CUALQUIER ANÁLISIS DE RIESGO.
351004	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	10. PODRÍA LA CONVOCANTE COMPARTIR LAS PREVISIONES QUE TIENE HECHAS PARA LA GENERACIÓN DE UNA NUEVA TARJETA CALYPSO PROPIA PARA EL TIMT EN EL LAPSO DE LAS 5 SEMANAS DESDE LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO HASTA LA APERTURA DE LA ETAPA 1?	NO ESTA PREVISTO ENTREGAR INFORMACION ADICIONAL RESPECTO A PREVISIONES PARA LA GENERACION DE UNA NUEVA TARJETA PROPIA.
351007	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	11. ¿QUÉ TIEMPOS DE PRODUCCIÓN PREVIO LA CONVOCANTE PARA LA TARJETA CALYPSO PROPIA DEL TIMT?	NO ESTA PREVISTO ENTREGAR INFORMACION ADICIONAL RESPECTO A TIEMPOS DE





					PRODUCCIÓN PARA LA TARJETA PROPIA.
351009	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	12. ¿CON QUIÉN PREVIÓ LA CONVOCANTE LA COMPRA DE LAS TARJETAS?	EL LICITANTE DEBERA AJUSTARSE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.4.8 "COMPRA Y SUMINISTRO DE TISC" DEL ANEXO TECNICO.
351011	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	13. DE NO VERIFICARSE EL CASO ANTERIOR, ¿CUÁLES FUERON LOS SUPUESTOS DE DONDE PARTE LA CONVOCANTE PARA ASUMIR UNA DISPONIBILIDAD DE NUEVAS TARJETAS TIMT CALYPSO PARA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE?	EL LICITANTE DEBERA AJUSTARSE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.4.8 "COMPRA Y SUMINISTRO DE TISC" DEL ANEXO TECNICO.
351012	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	14. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE COMPARTIR LOS TIEMPOS DE PRODUCCIÓN QUE ESTIMÓ PARA LAS TARJETAS; PODRÍA COMPARTIR SUS EVIDENCIAS?	NO ESTA PREVISTO ENTREGAR INFORMACION ADICIONAL RESPECTO A TIEMPOS DE PRODUCCIÓN PARA LA TARJETA PROPIA.
351020	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	15. DADO QUE UNA PARTE IMPORTANTE DE LA COTIZACIÓN RADICA EN LA INTEGRACIÓN CON DIFERENTES SISTEMAS YA EXISTENTES Y DE TERCEROS, SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE CÓMO EVITARÁ QUE DICHOS TERCEROS CON LOS QUE HAY NECESIDAD DE INTEGRACIÓN NO DETERMINEN CON SUS COTIZACIONES Y TIEMPOS, EL RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.	LA INTEGRACION SE REFIERE A LOS SISTEMAS Y SUBSISTEMAS ACTUALMENTE DEL TREN INTERURBANO MEXICO - TOLUCA CON EL SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO A IMPLEMENTAR, YA FUE CONCILIADA Y AVALADA CON LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y TODOS SUS CONTRATISTAS DE LOS SUBSISTEMAS FERROVIARIOS PARA QUE BRINDEN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LA INSTALACION E INTEGRACION DE DICHO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA.
351023	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	17. EN CASO DE NEGATIVA A LA PROPUESTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EXPLICAR CÓMO GARANTIZARÁ QUE PARA LA INTEGRACIÓN CON TERCEROS EXISTENTES (CAF, POR EJEMPLO), TODOS LOS PARTICIPANTES RECIBAN EL MISMO TRATO EN CUANTO A LOS TÉRMINOS FINANCIEROS Y DE TIEMPO.	LA INTEGRACION SE REFIERE A LOS SISTEMAS Y SUBSISTEMAS ACTUALMENTE DEL TREN INTERURBANO MEXICO - TOLUCA CON EL SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO A IMPLEMENTAR, YA FUE CONCILIADA Y AVALADA CON LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y TODOS SUS CONTRATISTAS DE LOS SUBSISTEMAS FERROVIARIOS PARA QUE BRINDEN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LA INSTALACION E INTEGRACION DE DICHO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA.
351083	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	16. DADA LA PREEXISTENCIA DE SISTEMAS A LOS CUALES HA DE INTEGRARSE LA SOLUCIÓN DE BOLETAJE Y QUE CADA UNO DE ELLOS ESTÁ REPRESENTADO POR PROVEEDORES DIVERSOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REALIZAR LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE INTEGRACIÓN ANTE CADA UNO DE ELLOS Y GARANTIZAR ASÍ UN PISO PAREJO PARA LOS PARTICIPANTES.	LA INTEGRACION SE REFIERE A LOS SISTEMAS Y SUBSISTEMAS ACTUALMENTE DEL TREN INTERURBANO MEXICO - TOLUCA CON EL SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO A IMPLEMENTAR, YA FUE CONCILIADA Y AVALADA CON LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y TODOS SUS CONTRATISTAS DE LOS SUBSISTEMAS FERROVIARIOS PARA QUE BRINDEN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LA INSTALACION E INTEGRACION DE DICHO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA.





351084	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	18. CON EL PROPÓSITO DE QUE NO SE VIOLENTE LA LIBRE PARTICIPACIÓN CON LA INTERVENCIÓN DE UN TERCERO, SE SOLICITA QUE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN A LOS SISTEMAS EXISTENTES QUEDEN FUERA DE LAS PRIMERAS ETAPAS Y QUE SE REALICEN BAJO LA COORDINACIÓN DE LA CONVOCANTE.	LA INTEGRACION SE REFIERE A LOS SISTEMAS Y SUBSISTEMAS ACTUALMENTE DEL TREN INTERURBANO MEXICO - TOLUCA CON EL SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO A IMPLEMENTAR, YA FUE CONCILIADA Y AVALADA CON LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y TODOS SUS CONTRATISTAS DE LOS SUBSISTEMAS FERROVIARIOS PARA QUE BRINDEN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LA INSTALACION E INTEGRACION DE DICHO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA.
351088	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	19. COMO SE INDICÓ EN NUESTRAS SUGERENCIAS EN EL ESTUDIO DE MERCADO, LAS INTEGRACIONES CON TERCEROS DEPENDEN DE LA COORDINACIÓN DE LA CONVOCANTE Y DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS CONTRAPARTES EXISTENTES A INTEGRAR (CAF SIGNALING POR EJEMPLO), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LOS TIEMPOS Y COTIZACIONES QUE MEDIAN LAS INTEGRACIONES QUE SOLICITA.	LA INTEGRACION SE REFIERE A LOS SISTEMAS Y SUBSISTEMAS ACTUALMENTE DEL TREN INTERURBANO MEXICO - TOLUCA CON EL SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO A IMPLEMENTAR, YA FUE CONCILIADA Y AVALADA CON LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y TODOS SUS CONTRATISTAS DE LOS SUBSISTEMAS FERROVIARIOS PARA QUE BRINDEN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LA INSTALACION E INTEGRACION DE DICHO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA.
351091	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	20. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR LA CANTIDAD DE MAU SOLICITADOS.	SE CONSIDERA UN MINIMO DE 7 (UNO POR ESTACION) Y UN MAXIMO DE 14 MAU'S Y DISTRIBUIDOS EN LOS VESTIBULOS DE LAS ESTACIONES
351094	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	GENERAL DE LAS BASES	21. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LAS CASETAS O TAQUILLAS EN DONDE SE INSTALARÁN LOS MAU SON PARTE DEL ALCANCE A CONSIDERAR.	SI ESTAN CONSIDERADOS DENTRO DEL ALCANCE, VER NUMERAL 5.1.9 "MODULO DE ATENCION A USUARIOS"
351114	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO APÉNDICE 6	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA SUSTITUIR EL APÉNDICE 6 POR UN DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE LA PROPUESTA DE ENTRADA EN OPERACIÓN PARA LA PRIMERA ETAPA EL 08/09/23 DE CADA LICITANTE, DADO EL MÍNIMO PLAZO DE TIEMPO QUE VA A QUEDAR PARA SU EJECUCIÓN. SE SOLICITA SE ADMITAN VARIANTES A LA PROPUESTA CONTENIDA EN LAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO GARANTICEN LA ENTRADA EN OPERACIÓN EN LA FECHA PREVISTA.	DE MANERA GENERAL SE SOLICITA QUE LA FUNCIONALIDAD LOCAL DEL EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO EN LA ETAPA 1 SE COMPLETE PARA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y LA INTEGRACION, MONITOREO AUTOMATIZADO, INTERCONEXION CON EL CGAI Y EQUIPO FALTANTE, SE COMPLETE EN UN PLAZO MAXIMO AL 8 DE DICIEMBRE DE 2023 PARA CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LA ETAPA 1. DICHO LO ANTERIOR ES POSIBLE ADECUAR EL APÉNDICE 6.





351116	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO TÉCNICO - APÉNDICE 5 - MATRIZ DE EVALUACIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA APORTACIÓN DE LOS PERFILES SOLICITADOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SE PUEDAN APORTAR PERFILES CONTRATADOS POR EMPRESAS DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, BIEN SEAN MATRIZ, SUBSIDIARIAS, FILIALES Y/O QUE DE CUALQUIER MANERA FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL; SIN QUE ESTO PUEDA SER CONSIDERADO COMO EXCLUYENTE DE LAS RESPONSABILIDADES EN MATERIA LABORAL Y/O CONTRACTUAL CON LOS COLABORADORES. LO ANTERIOR DADO QUE NO EXISTEN EL NÚMERO SOLICITADO DE PROYECTOS FERROVIARIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN MÉXICO Y CON EL COMPROMISO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS, LA COMPETENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS DEL LICITANTE O DE LA EMPRESA MATRIZ, O DE LAS SUBSIDIARIAS O DE LAS FILIALES DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL DEBERA ACREDITAR DOCUMENTALMENTE EL VINCULO DEL LICITANTE CON DICHO GRUPO EMPRESARIAL.
351118	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO TÉCNICO - APÉNDICE 5 - MATRIZ DE EVALUACIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMACIÓN DE QUE PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO BASTA CON APORTAR COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS Y ACTAS DE BUENA EJECUCIÓN O RECEPCIÓN DEFINITIVA FIRMADAS POR EL CLIENTE; O EN CASO CONTRARIO QUE INDIQUE LAS FORMALIDADES A CUMPLIR POR PARTE DE LOS LICITANTES, YA SEA QUE SE TRATE DE DOCUMENTOS EMITIDOS EN TERRITORIO NACIONAL Y/O QUE PROVENGAN DEL EXTRANJERO.	PARA EL CUMPLIMIENTO SE ACEPTA CERTIFICADOS DE BUENA EJECUCIÓN O ACTAS DE RECEPCIÓN DEFINITIVAS FIRMADAS POR LOS CLIENTES, DE IGUAL FORMA DEBERÁN DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERA II) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Y IV) CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS DEL ANEXO TECNICO APENDICE 5 MATRIZ DE EVALUACION.
351121	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 - MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AUTORIZAR AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO A CONTRATAR CON TERCEROS SERVICIOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIÓN Y/O RECOLECCIÓN DE VALORES PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y LOS CUALES NO FORMEN PARTE DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL SERVICIO ADJUDICADO	SI ES FACTIBLE SU SOLICITUD, EN EL ENTENDIDO QUE EL UNICO RESPONSABLE ANTE LA CONVOCANTE SERA EL LICITANTE GANADOR QUE FIRME EL CONTRATO.
351123	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	ECONÓMICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 12 - FORMA DE PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI SE PODRÁ CONSIDERAR Y PROPONER UN PAGO DE ANTICIPO POR UN VALOR MÁXIMO DEL 30%, TAL Y COMO RECONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, DE APLICACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS CONCEPTOS DE PAGO POR IMPLEMENTACIÓN, NO ASÍ EN LOS PAGOS POR MANTENIMIENTO NI PAGOS POR OPERACIÓN.	COMO SE MENCIONA EN EL NUMERAL 12 "FORMA DE PAGO/PROPUESTA ECONOMICA DEL SERVICIO INTEGRAL" DEL ANEXO TECNICO, NO SE PREVEN ANTIPIOS.
351124	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 5.1.1 MÁQUINAS AUTOMÁTICAS EXPENDEDORAS DE TARJETAS	SE INDICA EN DICHO NUMERAL QUE LA MÁQUINA AUTOMÁTICA DEBERÁ PODER DEVOLVER CAMBIO, CON LA MÁXIMA RAPIDEZ POSIBLE. FAVOR DE CONFIRMAR SI SE REQUERIRÁ CAMBIO EN MONEDAS Y BILLETES, O ÚNICAMENTE CAMBIO EN MONEDAS.	SI SE REQUIERE OTORGAR CAMBIO EN MONEDAS Y BILLETES.
351125	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 9 ESTÁNDARES	DADO QUE SE INCLUYEN EN ESE NUMERAL LOS ESTÁNDARES CALYPSO Y MIFARE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA MAET, MAR, PAR Y PMV, SE ENTIENDE PARA TENER UN SISTEMA PREPARADO PARA INTEROPERAR CON CUALQUIER OTRO DE LOS EXISTENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ESTADO DE MÉXICO O CUALQUIER OTRO DEL PAÍS, ¿SERÁ DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO QUE LOS EQUIPOS A SUMINISTRAR CUMPLAN AMBOS ESTÁNDARES, AL MENOS A NIVEL DE HARDWARE, DESDE EL INICIO DEL PROYECTO?	DESDE LA ETAPA 1, AL MENOS A NIVEL HARDWARE, SI SERA NECESARIO EL CUMPLIMIENTO CON AMBOS ESTANDARES.





351127	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 5.1.3 MÁQUINAS HAND HELD	SE REQUIERE UN HAND HELD CON CINCO MÓDULOS SAM, O ALTERNATIVAMENTE TRES SI NO SE ENCUENTRAN EN EL MERCADO. NO SUELEN ENCONTRARSE DISPOSITIVOS EN EL MERCADO CON TANTOS MÓDULOS SAM, ESPECIALMENTE QUE SEAN EMV LEVEL 1 Y LEVEL 2, Y PCI-PTS PARA EL TRATAMIENTO SEGURO DE TARJETAS BANCARIAS, Y QUE ADEMÁS SEAN IP54. SI SE PUEDEN ENCONTRAR HAND HELDS EMV Y PCI-PTS CON DOS MÓDULOS SAM PARA ALBERGAR LOS DOS SAMS CALYPSO (TISC DEL TIMT Y TISC DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ESTADO DE MÉXICO). EL RESTO DE CLAVES PARA QR Y TARJETAS SIN CONTACTO BANCARIAS PODRÍAN ALMACENARSE EN LA MEMORIA SEGURA DEL TERMINAL PCI-PTS. POR TANTO, POR FAVOR, ¿PUEDE CAMBIARSE ESTE REQUISITO A SOLO 2 SAM SLOTS E INCORPORACIÓN DEL RESTO DE CLAVES EN LA ZONA DE MEMORIA SEGURA?	CONFORME AL NUMERAL 5.1.3 "MAQUINAS HAND HELD", EL MINIMO REQUERIDO ES DE 2 SLOTS Y EL RESTO PODRIA INTEGRARSE DE MANERA VIRTUAL O EN MEMORIA SEGURA.
351130	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 5.1.4 MÓDULOS DE VALIDACIÓN DE ACCESO (MVA)	SE REQUIERE QUE ESTE EQUIPO CUENTE CON "LOS PERMISOS DE USO DE LAS TISC PROPIAS DEL TIMT, TUMI Y DEL EDOMEX, CONFORME A LOS ESTÁNDARES Y FUNCIONALIDADES APLICABLES". POR FAVOR, ¿PUEDEN EXPLICAR CON MÁS DETALLE A QUÉ PERMISOS SE REFIERE ESTE REQUISITO? EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS PERMISOS A GESTIONAR CON OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO, DEBERÁN SER RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE.	LA INTERMEDIACION PARA LOS PERMISOS, TRAMITES CORRESPONDIENTES Y/O CONVENIOS SERA PROVISTA POR LA CONVOCANTE ANTE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO RESPECTIVAS.
351131	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 5.1.5 MÓDULOS DE ACCESO SEGURO	LA TISC DE TIMT Y SU SAM, AÚN SIENDO TECNOLOGÍA CALYPSO, ¿LAS VA A DEFINIR EL LICITANTE EN COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD DE TRANSPORTE O YA ESTÁN DEFINIDAS? EN CASO DE ESTAR YA DEFINIDAS, POR FAVOR, SE SOLICITA ACLARACIÓN DE SI EL LICITANTE RECIBIRÁ, DURANTE LA FASE DE DISEÑO, DE TODA LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A MAPAS DE MEMORIA, SEGURIDAD Y REGLAS DE NEGOCIO DE LAS TISC DEL TIMT Y SUS SAMS ASOCIADS CON OBJETO DE PROCEDER A SU IMPLEMENTACIÓN.	LA DEFINICION DE LAS SAM Y MAPPING SE REALIZARA EN COLABORACION CON LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES Y BAJO LA INTERMEDIACION DE LA CONVOCANTE PARA SU CORRECTA IMPLEMENTACION.
351132	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 5.1.6 PASOS AUTOMÁTICOS REVERSIBLES (PAR Y PMR)	SE SOLICITA UN GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA AGUA Y POLVO IP54. ESTO IMPOSIBILITA LA OFERTA DE CONTROLES DE ACCESO CON OBSTÁCULO DESLIZANTE PUESTO QUE LA RANURA DE ENTRADA Y SALIDA DEL OBSTÁCULO EN EL MUEBLE NO PUEDE TENER ESE GRADO DE PROTECCIÓN. ESTOS CONTROLES DE ACCESO PERMITEN UN MAYOR RATIO DE PERSONAS POR MINUTO QUE LOS MODELOS DE PUERTA BATIENTE QUE SÍ CUMPLIRÍAN IP54 Y, EN GENERAL, PERMITEN UN MEJOR CONTROL DEL FRAUDE. POR FAVOR, SE SOLICITA EL CAMBIO DE ESTE REQUISITO A "IP54 EXCEPTO RANURAS" CON OBJETO DE TENER FLEXIBILIDAD Y OFERTAR LA MEJOR SOLUCIÓN PARA EL SISTEMA.	SE CONSIDERA UNA PROTECCION AMBIENTAL CON EL GRADO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 5.1.6 "PASOS AUTOMATICOS REVERSIBLES", EXCEPTUANDO LAS RANURAS PROPIAS DEL EQUIPAMIENTO DE CONTROL DE ACCESO TIPO FLAP.

Handwritten signature/initials





351136	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO TÉCNICO - APÉNDICE 5 - MATRIZ DE EVALUACIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO, SE PERMITA A LOS LICITANTES APORTAR CONTRATOS DE EMPRESAS DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, BIEN SEAN MATRIZ, SUBSIDIARIAS, FILIALES Y/O QUE DE CUALQUIER MANERA FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL. LO ANTERIOR DADO QUE NO EXISTEN EL NÚMERO SOLICITADO DE PROYECTOS FERROVIARIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN MÉXICO.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO, EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR COPIA SIMPLE DE MÍNIMO 3 CONTRATOS Y MÁXIMO 10 CONTRATOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERA II) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Y IV) CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS DEL ANEXO TECNICO APENDICE 5 MATRIZ DE EVALUACION, DEL LICITANTE O DE LA EMPRESA MATRIZ, O DE LAS SUBSIDIARIAS O DE LAS FILIALES DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL ACREDITANDO DOCUMENTALMENTE EL VINCULO DEL LICITANTE CON DICHO GRUPO EMPRESARIAL.
351140	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO TÉCNICO - APÉNDICE 5 - MATRIZ DE EVALUACIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA QUE LOS LICITANTES ACREDITEN LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO CON DIVERSOS CONTRATOS FIRMADOS CON UN CLIENTE DETERMINADO Y EN EL TIEMPO SOLICITADO, LOS CUALES TENGAN OBJETOS SIMILARES A LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE SUMADOS LOS MONTOS DE CONTRAPRESTACIÓN DE DICHS CONTRATOS SEAN EQUIVALENTES A LOS MONTOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO APÉNDICE 5 MATRIZ DE EVALUACIÓN. SE ADMITIRÁN VARIOS CONTRATOS QUE SUMEN EL MONTO SOLICITADO SÓLO EN EL CASO DE CONTRATOS CON EL MISMO CLIENTE Y PARA LA MISMA INFRAESTRUCTURA, TRATÁNDOSE DE AMPLIACIONES, MODIFICADOS O SIMILAR.
351141	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO TÉCNICO - APÉNDICE 5 - MATRIZ DE EVALUACIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA LA DEMOSTRACIÓN DE LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO, Y DADO QUE EXISTEN CONTRATOS CON CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD QUE NO ES POSIBLE COMPARTIR EN SU TOTALIDAD DERIVADO DE ÉSTAS, SE ACEPTE LA PRESENTACIÓN DE UNA MANIFESTACIÓN HECHA ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL QUE SE INCLUYA UN RESUMEN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL CONTRATO (REFERENCIA O NÚMERO, OBJETO, PLAZOS, IMPORTES, ETC) FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES JUNTO CON UNA COPIA DE LA CARÁTULA DEL CONTRATO.	SE ACEPTA SU SOLICITUD. ASÍ MISMO, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL O LOS CONTRATOS FORMALIZADOS QUE TENGAN CARACTER CONFIDENCIAL, DEBIDAMENTE TESTADOS, PERO ACREDITANDO, NUMERO DE CONTRATO, VIGENCIA, OBJETO, MONTO Y RAZON SOCIAL. EN CASO DE TRATARSE DE DOCUMENTOS EMITIDOS EN EL EXTRANJERO Y EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SE DEBERÁ ACOMPAÑAR DE TRADUCCIÓN SIMPLE.
351145	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 5.1.1 MÁQUINAS AUTOMÁTICAS EXPENDEDORAS DE TARJETAS (MAE)	SE REQUIERE CONTAR CON CAJA DE RECAUDACIÓN DE MÍNIMO 3000 MONEDAS. SEGÚN NUESTRA EXPERIENCIA, 3000 MONEDAS PUEDEN SUPONER UN PESO IMPORTANTE A LA HORA DE RETIRAR LA CAJA DE LA MAET, QUE PUEDE SUPERAR LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LA LEGISLACIÓN LABORAL. NUESTRA RECOMENDACIÓN, QUE ES LA QUE APLICAMOS EN NUESTRAS MÁQUINAS, ES LIMITAR LA CAPACIDAD DE LA CAJA A 2000 MONEDAS O 15 KG DE PESO TOTAL, LO QUE SE ALCANCE ANTES. POR FAVOR, ¿SE ADMITIRÍA UNA CAJA PARA 2000 MONEDAS?	SE ACEPTA QUE SE DEBERA CONSIDERAR LA CAPACIDAD MAXIMA DE 15KG COMO LO MARCA LA NOM 036 1 STPS 2018 EN SU TABLA 1.





351147	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 5.1.1 MÁQUINAS AUTOMÁTICAS EXPENDEDORAS TARJETAS (MAE) DE	SE REQUIERE RECONOCIMIENTO DE HASTA 32 DENOMINACIONES. POR FAVOR, ACLARAR SI DICHAS DENOMINACIONES SE REFIEREN SÓLO A MONEDAS O AL CONJUNTO DE MONEDAS Y BILLETES. EN EL CASO DE QUE SE REFIERA SÓLO A MONEDAS, HAY QUE INDICAR QUE LOS ACEPTADORES DE MONEDAS CON PROTOCOLO CCTALK (ESTÁNDAR EN SISTEMAS DE COBRO EN METÁLICO), ACEPTAN HASTA 16 TIPOS DE MONEDA POR LIMITACIONES DEL PROTOCOLO, AUNQUE EL HARDWARE SOPORTE MÁS TIPOS DE MONEDA. POR OTRA PARTE, LOS ACEPTADORES CON PROTOCOLO CCTALK PERMITEN LA ACTUALIZACIÓN REMOTA PARA ACEPTAR NUEVAS MONEDAS PUESTAS EN CIRCULACIÓN. POR LO TANTO, POR FAVOR, ¿SE ADMITIRÍA UN ACEPTADOR DE MONEDAS QUE RECONOZCA HASTA 16 DENOMINACIONES, PERO QUE SE PUEDA ACTUALIZAR REMOTAMENTE?	SE INFORMA QUE LAS 32 DENOMINACIONES INCLUYE BILLETES Y MONEDAS.
351148	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 5.1.1 MÁQUINAS AUTOMÁTICAS EXPENDEDORAS TARJETAS (MAE) DE	SE REQUIEREN DOS DISCOS DUROS CONECTADOS EN RAID-1. SEGÚN NUESTRA EXPERIENCIA, LOS DISCOS DUROS MECÁNICOS SON PROPENSOS A FALLOS Y TIENEN UN RANGO TÉRMICO LIMITADO. EN NUESTROS EQUIPOS INSTALAMOS DISCOS DE ESTADO SÓLIDO (SSD) Y RANGO DE TEMPERATURA EXTENDIDO, QUE SON MUY FIABLES Y ELIMINAN LA NECESIDAD DEL SISTEMA RAID. POR LO TANTO, POR FAVOR, ¿SE ADMITIRÍA UN DISCO DE ESTADO SÓLIDO DE RANGO DE TEMPERATURA EXTENDIDO?	SE PUEDE ACEPTAR LA MEJORA DE TECNOLOGIA A ESTADO SOLIDO, SIN EMBARGO NO SE PUEDE EXIMIR ALGUN MECANISMO DE REDUNDANCIA QUE PROTEJA LA INFORMACION EN CASO DE FALLA. CONSIDERANDO QUE LO MARCADO EN EL NUMERAL 5.1.1 "MAQUINAS AUTOMATICAS EXPENDEDORAS DE TARJETAS" DEL ANEXO TECNICO DE ESTE REQUERIMIENTO ES ENUNCIATIVO MAS LIMITATIVO.
351149	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 5.1.3 MÁQUINAS HAND HELD	POR FAVOR, SE SOLICITA ACLARACIÓN SOBRE SI SE REQUIERE QUE EL HAND HELD PERMITA EL PAGO DE LAS RECARGAS MEDIANTE TARJETA BANCARIA. DE SER ASÍ, ENTENDEMOS QUE EL TERMINAL DEBERÁ SER EMV LEVE 1 Y LEVEL 2, Y PCI-PTS. ¿ES CORRECTO?	SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE REALIZAR LOS CARGOS A TARJETA BANCARIA BAJO CUALQUIER MECANISMO QUE CONSIDERE ADECUADO, MIENTRAS CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS, GESTION Y REPORTES DE TRANSACCIONES REALIZADAS.
351150	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 5.1.3 MÁQUINAS HAND HELD	SE REQUIERE LA EMISIÓN DE COMPROBANTES DE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS Y REPORTES DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA SESIÓN. ENTENDEMOS, POR TANTO, QUE SE REQUIERE QUE EL HAND HELD INCLUYA UNA IMPRESORA PARA LA EMISIÓN DE ESTOS COMPROBANTES. ESTE REQUISITO NO SUELE SER COMPATIBLE CON QUE EL HAND HELD TAMBIÉN SEA IP54 DEBIDO A LA RANURA EXISTENTE PARA LA IMPRESORA. POR TANTO, POR FAVOR, EN CASO DE QUE SE REQUIERA IMPRESORA, ¿PUEDE CAMBIARSE ESTE REQUISITO A "IP54 EXCEPTO RANURAS"?	SE CONSIDERA UNA PROTECCION AMBIENTAL CON EL GRADO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 5.1.3 " MAQUINAS HAND HELD", EXCEPTUANDO LAS RANURAS PROPIAS DEL EQUIPAMIENTO HAND HELD.

ja





351152	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 5.1.4 MÓDULOS DE VALIDACIÓN DE ACCESO (MVA)	SE REQUIERE QUE ESTOS EQUIPOS ACEPTEN "TARJETAS BANCARIAS SIN CONTACTO". LA ACEPTACIÓN DE TARJETAS BANCARIAS SIN CONTACTO IMPLICA LA INCORPORACIÓN EN EL ECOSISTEMA DE BOLETAJE DE TODO UN ENTORNO DE GESTIÓN DE ESTAS TARJETAS QUE CUMPLA CON LAS NORMATIVAS "TRANSIT" EMITIDAS POR LAS MARCAS DE TARJETAS DE CRÉDITO, ESPECIALMENTE VISA Y MASTERCARD. POR FAVOR, SE SOLICITA ACLARACIÓN DE SI ESTOS EQUIPOS SÓLO DEBEN ESTAR PREPARADOS PARA ACEPTAR ESTAS TARJETAS DESDE EL PUNTO DE VISTA HARDWARE, ES DECIR, INCORPORANDO LECTORES EMV NIVEL 1 Y NIVEL 2, Y PCI-PTS Y, EN CUALQUIER CASO, CONFIRMAR QUE LOS LECTORES DEBEN CUMPLIR ESTAS NORMATIVAS BANCARIAS CITADAS O, POR EL CONTRARIO, EL ALCANCE ES AÚN MÁS EXTENSO. EN CASO DE SER MÁS EXTENSO, POR FAVOR, SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE QUÉ PARTE DEL ECOSISTEMA DE TRATAMIENTO DE ESTAS TARJETAS DEBE PROPORCIONAR EL LICITANTE: APLICACIÓN BANCARIA EN LOS LECTORES, SILO PCI CON SOPORTE DE TRATAMIENTO "TRANSIT" DE TARJETAS BANCARIAS, MÓDULO DE GESTIÓN DE RIESGOS, MÓDULO DE GESTIÓN DE DEUDA, MÓDULO DE GESTIÓN DE DENY LIST DE TARJETAS BANCARIAS, BANCO ADQUIRIENTE, Y NECESIDADES DE CERTIFICACIÓN PCI-DSS Y EMV NIVEL 3.	EL LICITANTE DEBERA AJUSTARSE COMO MINIMO A LO MENCIONADO EN EL NUMERAL 18 "EJECUCION" DEL ANEXO TECNICO.
351153	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 5.1.5 MÓDULOS DE ACCESO SEGURO	LA TISC DE TIMT Y SU SAM, AÚN SIENDO TECNOLOGÍA CALYPSO, ¿LAS VA A DEFINIR EL LICITANTE EN COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD DE TRANSPORTE O YA ESTÁN DEFINIDAS? EN CASO DE ESTAR YA DEFINIDAS, POR FAVOR, SE SOLICITA ACLARACIÓN DE SI EL LICITANTE RECIBIRÁ, DURANTE LA FASE DE DISEÑO, DE TODA LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A MAPAS DE MEMORIA, SEGURIDAD Y REGLAS DE NEGOCIO DE LAS TISC DEL TIMT Y SUS SAMS ASOCIADS CON OBJETO DE PROCEDER A SU IMPLEMENTACIÓN.	LA CONVOCANTE DEFINIRA TANTO LAS TARJETAS TISC COMO EL MAPPING EN CONJUNTO CON LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES.
351154	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 5.1.6 PASOS AUTOMÁTICOS REVERSIBLES (PAR Y PMR)	SE SOLICITA QUE LA TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO SEA EN EL RANGO -40°C A +80°C. LA GAMA DE DISPOSITIVOS CON ESTE RANGO DE TEMPERATURA ES MUY LIMITADA Y SUS COSTES MUCHO MÁS ALTOS, DISPLAYS, LECTORES DE TARJETAS SIN CONTACTO, ETC., PUESTO QUE EL RANGO SUELE SER -30°C A +70°C. POR FAVOR, SE SOLICITA EL CAMBIO DE ESTE REQUISITO AL RANGO -30°C A +70°C CON OBJETO DE CONTAR CON UNA GAMA MAYOR DE DISPOSITIVOS Y OPTIMIZAR EL PRECIO DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA.	SE CONSIDERARA EL PASO AUTOMATICO VALIDO MIENTRAS SE ENCUNETRE DENTRO DEL RANGO DE TEMPERATURA DE OPERACION ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 5.1.6 "PASOS AUTOMATICOS REVERSIBLES".
351157	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 5.1.9 MÓDULO DE ATENCIÓN A USUARIOS (MAU)	SE SOLICITA "HABILITAR UN MÓDULO PROVISIONAL CON EL MOBILIARIO Y EQUIPO NECESARIO PARA LA OPERACIÓN DE VENTA Y RECARGA DE TISC PROPIAS DEL TIMT, PREVIA VALIDACIÓN DEL ASIGNATARIO, VENTA DE TICKETS UNITARIOS QR, ASÍ COMO EL ALMACENAMIENTO Y RESGUARDO DE VALORES DE FORMA SEGURA". POR FAVOR, SE SOLICITA CONFIRMACIÓN SOBRE SI EL LICITANTE DEBE OFERTAR EL HABITÁCULO PROTEGIDO PARA INCORPORAR ESTE EQUIPAMIENTO (MAMPARAS, CRISTALERAS DE SEGURIDAD, ETC.), ASÍ COMO EL RESTO DE MOVILIARIO EN SU INTERIOR, INCLUIDA UNA CAJA DE SEGURIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE VALORES.	SI, EL LICITANTE DEBERA OFERTAR EL HABITACULO PROTEGIDO PARA INCORPORAR ESTE EQUIPAMIENTO (MAMPARAS, CRISTALERAS DE SEGURIDAD, ETC.), ASÍ COMO EL RESTO DE MOBILIARIO EN SU INTERIOR, INCLUIDA UNA CAJA DE SEGURIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE VALORES, COMO LO MARCA EL NUMERAL 5.1.9 "MODULO DE ATENCIÓN A USUARIOS" DEL ANEXO TECNICO.





351158	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - APÉNDICE 2 - PLANOS DE ESTACIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LOS DIAGRAMAS UNIFILARES DE LA ESTACIONES Y TERMINAL Y/O PLANOS CONSTRUCTIVOS EN FORMATO .DWG	LA INFORMACION SE PROVERA AL LICITANTE GANADOR, EN EL FORMATO QUE DESIGNE LA CONVOCANTE.
351173	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 5.2.1 CCENTRO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN	EN ESTE PUNTO SE HABLA DE SERVIDOR PRIMARIO (CCO) Y SECUNDARIO (SITIO ALTERNATIVO). DADO QUE NO SE ESPECIFICA LA UBICACIÓN DE ESTE SERVIDOR SECUNDARIO, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE CONFIRMAR DÓNDE RESIDIRÍA EL SERVIDOR SECUNDARIO Y SI HAY REQUISITOS DE COMUNICACIÓN AL RESPECTO? TIENE SENTIDO CON UN RTO DE 1-4H EN LOS SISTEMAS EL QUE HAYA UN SEGUNDO SITE CCO. ¿SE ADMITE POR PARTE DE LA CONVOCANTE PROPONER EL SITIO ALTERNO EN LA NUBE, TENIENDO UNA VPN DE BUENA CAPACIDAD CONTRA EL CLOUD?	SI, ES POSIBLE QUE EL LICITANTE PROPONGA BAJO LA MEJOR DISPOSICION UN SITIO ALTERNO QUE GARANTICE LOS NIVELES DE SERVICIO ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TECNICO Y CON LAS HERRAMIENTAS QUE PROPONGA CON PREVIA AUTORIZACION DE LA CONVOCANTE.
351174	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 4.3 MANTENIMIENTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEFINIR SI SE PODRÁ DISPONER DE UN ESPACIO EN ESTACIONES ASIGNADO AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y AL STOCK DE REFACCIONES. DE SER AFIRMATIVO, FAVOR DE PROPORCIONAR DIMENSIONES APROXIMADAS Y CONDICIONES.	CON BASE EN EL RECORRIDO REALIZADO Y LAS LIMITANTES DE ESPACIOS OBSERVADAS DURANTE EL MISMO, SE REQUIERE UNA PROPUESTA POR PARTE DEL LICITANTE, PREVIA AUTORIZACION POR PARTE DE LA CONVOCANTE PARA SU IMPLEMENTACION.
351177	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - APÉNDICE 3 - CONSIDERACIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS PASOS ESTÉN CONECTADOS A CARGAS REGULADAS PARA QUE ESTÉN RESPALDADOS ANTE PEQUEÑOS MICRO CORTES DE ENERGÍA POR FALLO SUMINISTRO CFE.	SE INFORMA QUE LOS PASOS DEBERAN ESTAR CONECTADOS A LA ENERGIA REGULADA PROPIA DE CADA ESTACION, ESTA ENERGIA PROVIENE DEL TABLERO PRINCIPAL U Y DERIVA A LOS TABLEROS TLC UBICADOS EN AMBOS VESTIBULOS A NIVEL DE CALLE EN LOS LOCALES TECNICOS DE TELECOM Y A NIVEL DE ANDEN EN LOS CUBOS DE ELEVADOR, TAL COMO SE INDICO EN EL RECORRIDO REALIZADO.
351178	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - APÉNDICE 3 - CONSIDERACIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEFINIR INFORMACIÓN DE UNIDADES DE RACK DISPONIBLES EN CENTRO DE CONTROL PARA LA INSTALACIÓN DE SERVIDORES DE BOLETAJE Y UPS DE RESPALDO PARA SERVIDORES.	SE INFORMA QUE EN EL CCO SE CUENTA CON ESPACIO DISPONIBLE PARA LA INSTALACION DE SERVIDORES Y EL CPD CUENTA CON SUS UPS DE RESPALDO, EL DETALLE DE LA INFORMACION SE ENTREGARA AL LICITANTE GANADOR.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (CUARTO AVISO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-67-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESOS PARA EL TREN INTERURBANO MÉXICO - TOLUCA.

En la Ciudad de México, siendo las 19:30 horas del día 21 de julio de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos designados para intervenir en el presente acto, con el objeto de continuar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

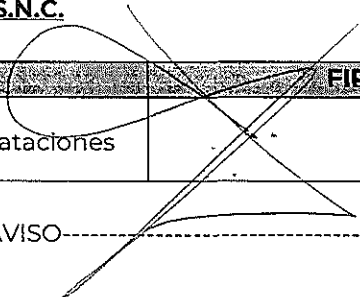
El acto fue presidido por el Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, servidor público facultado para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

El que preside el acto materia del presente Cuarto Aviso hace constar lo siguiente:

Derivado del número de repreguntas recibidas en tiempo y forma por parte de los licitantes, así como del tiempo que se requiere emplear para darles contestación por la complejidad de las mismas, se informa que siendo las 19:37 horas del día 21 de julio de 2023, se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria antes citada, para reanudarse a las **17:00 horas del día 24 de julio de 2023**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II del RLAASSP.

El presente Cuarto Aviso al Acta de Junta de Aclaraciones, consta de 1 (una) foja útil.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	

-----FIN DEL CUARTO AVISO-----

ANEXO 2



REPREGUNTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006G1C001-N-67-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESOS PARA EL TREN INTERURBANO MÉXICO - TOLUCA"

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
21850	RANDOM DYNAMIC SOLUTIONS SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 348601, DEL LICITANTE RANDOM DYNAMIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	PARA EVITAR CUALQUIER CONFUSIÓN Y DEBIDO AL CORTO PLAZO DE IMPLEMENTACION Y QUE TODOS LOS LICITANTES SE RIJAN POR LAS MISMAS BASES, AGRADECEREMOS RECONFIRMAR QUE SERÁ NECESARIO INSTALAR PASOS AUTOMÁTICOS REVERSIBLES (PAR Y PMR) TIPO FLAPS (AL MENOS LA CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA), DESDE LA PRIMERA ETAPA (8 DE SEPTIEMBRE), TAL COMO EXPRESAMENTE REQUERIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, SECCION 7. CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS	ES NECESARIO LA IMPLEMENTACION DEL EQUIPAMIENTO MÍNIMO Y NECESARIO PARA LA ENTRADA EN LA FECHA DE OPERACIÓN, ES DECIR INSTALAR LA CANTIDAD MÍNIMA NECESARIA DE EQUIPOS PARA OPERAR EN LA ETAPA 1.
21851	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	348777	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE UN PERÍODO DE ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA TRAS LA ENTRADA EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA EN LA ETAPA 1 DE AL MENOS 3 MESES, DADAS LAS FUERTES DEPENDENCIAS QUE EXISTEN DE SISTEMAS DE TERCEROS QUE EL LICITANTE HOY NO CONOCE.	EL SERVICIO DE BOLETAJE EN LAS ESTACIONES DEBERA ESTAR FUNCIONANDO A PARTIR DEL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN FORMA INDEPENDIENTE CONCENTRANDO LA INFORMACION EN EL SERVIDOR LOCAL DE CADA UNA DE LAS 4 ESTACIONES, AUNQUE LA CONCENTRACION DE INFORMACION HACIA EL CGAI NO SEA EN TIEMPO REAL. LA INTERCONEXION EN TIEMPO REAL CON EL CENTRO DE CONTROL ZINACANTEPEC EN EL CENTRO DE GESTION Y ADMINISTRACION DE INFORMACION (CGAI) DEL SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESOS, PODRA SUCEDER DENTRO DE LOS SIGUIENTES TRES MESES. EN CASO DE SER NECESARIO UN PERODO DE ESTABILIZACIÓN, DURANTE EL MISMO NO SE TENDRÁ DERECHO AL PAGO POR SERVICIO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO
21852	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	348778	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE INICIAR OPERACIONES EN LA ETAPA 1 A TRAVÉS DE CÓDIGOS QR COMO SOPORTE DE VIAJE, DADO EL ESCASO PLAZO QUE HABRÁ PARA LA COMPRA DE TARJETAS Y LA DEFINICIÓN DE SU MAPPING Y REGLAS DE NEGOCIO, SIENDO ADEMÁS ESTE ÚLTIMO UN PUNTO QUE REQUIERE DEFINIRSE CON EL MÁXIMO RIGOR POSIBLE DADO QUE NO ES POSIBLE EL CAMBIO POSTERIOR DEL MAPPING CON UNA TARJETA EN OPERACIÓN. LO ANTERIOR EN ARAS DE GARANTIZAR EL ÉXITO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN.	SE TIENE CONSIDERADO QUE DESDE LA ETAPA 1, SE INICIE LA UTILIZACION DEL TICKET UNITARIO DEL CODIGO QR. EL LICITANTE PODRA PROPONER LA IMPLEMENTACION MEDIANTE EL USO DE LA TARJETA "MI CDMX" DESDE LA ETAPA 1, PARA ELLO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARA AL LICITANTE GANADOR LAS REGLAS DE OPERACION DE LA TARJETA "MI CDMX", ASI COMO LOS CHIPS SAM QUE YA INCLUYEN EL MAPPING DE LA CDMX, PARA LO CUAL, CUENTA CON LA ANUENCIA DE LA AUTORIDAD DE MOVILIDAD DE LA CDMX.

Handwritten signature





21853	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	348780	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PENALIZACIONES APLICABLES A LA ETAPA DE SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA APLICAN SOBRE EL VALOR DE LOS ITEMS O FUNCIONALIDADES RETRASADAS. LO ANTERIOR DADO QUE EL APARTADO 15.1 DE LAS BASES NOMBRA DIFERENTES CRITERIOS DE APLICACIÓN (SOBRE EL ITEM RETRASADO, SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO O INCLUSO SOBRE EL IMPORTE DE VENTA DEL DÍA). EN LA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN SE ENTIENDE DEBERÁN APLICAR SOBRE EL VALOR DEL SUMINISTRO O IMPLEMENTACIÓN RETRASADA.	SE CONFIRMA QUE LA PENA CONVENCIONAL POR IMPLEMENTACION DEL SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE CADA EQUIPO DEL SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO, PARA CADA ETAPA, SE APLICARA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1) EL PAGO SE HARA SOBRE EQUIPOS INSTALDOS Y FUNCIONANDO EN CADA ESTACION 2) LA PENA CONVENCIONAL SERA DEL 1 POR CIENTO POR CADA DIA DE ATRASO DE LA ETAPA CORRESPONDIENTE, HASTA LLEGAR UN MAXIMO DEL 10 POR CIENTO, SOBRE EL PRECIO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS QUE NO ESTEN EN OPERACION. 3) DESPUES DEL SEXTO DIA DE GRACIA, COMENZARA A APLICARSE EL 0.5 POR CIENTO DEL VALOR DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACION EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE, POR DIA DE ATRASO. PARA EL CASO DE LA INTEGRACION DEL CGAI EN EL CENTRO DE CONTROL, LA PUESTA EN SERVICIO SERA MAXIMO EL 8 DE DICIEMBRE DE 2023. LAS DEDUCTIVAS APLICABLES AL SERVICIO DE OPERACION INTEGRAL, ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 15 DEL ANEXO TECNICO, TIENEN DIFERENTES MOMENTOS DE APLICACION: A.- DEDUCTIVA DURANTE EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO B.- DEDUCTIVA POR SERVICIO DURANTE LA OPERACION INTEGRAL
21854	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	348792	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PROCEDERÁ DE LA MISMA MANERA, APLICANDO EL MISMO CRITERIO CON LAS PENALIZACIONES EN LA ETAPA DE SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN.	LA CONVOCANTE REALIZARA UN ANALISIS DE LA EVENTUALIDAD DEL INCUMPLIMIENTO QUE AMERITE PENA CONVENCIONAL Y/O DEDUCTIVA, Y EN CASO DE SER POR CAUSAS AJENAS AL PRESTADOR DE SERVICIO, ESTAS NO SE APLICARAN.
21855	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	351152	DADO QUE EL ANEXO 18, NO ESPECIFICA ALCANCE DEL EMV COMO MEDIO DE PAGO, FAVOR DE ACLARAR SI LA CONVOCANTE ELEGIRÁ EL BANCO ADQUIRIENTE Y LA PASARELA, Y NEGOCIARÁ LAS CONDICIONES CON AMBOS, O BIEN ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE. LO ANTERIOR DADO QUE AL FINALIZAR EL PERÍODO DE 7 AÑOS DE SERVICIO, NO SE PODRÁ MANTENER EL MEDIO DE PAGO NI LAS CONDICIONES NEGOCIADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	EL PROVEDOR DEL SERVICIO PONDRÁ A CONSIDERACION Y VISTO BUENO DE LA CONVOCANTE, EL BANCO ADQUIRIENTE Y LA PASARELA QUE SERÁ PARTE DEL SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO, CON OBJETO DE SELECCIONAR LA MEJOR SOLUCION PARA LA CONVOCANTE.
21856	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 348792	SI SE DETERMINA QUE DE DICHO ANALISIS CAUSA RAIZ, LA EMPRESA GANADORA NO TIENE RESPONSABILIDAD, DEDUCIMOS QUE NO SERÁN APLICABLES LAS PENAS CONVENCIONALES AL LICITANTE GANADOR.	LA CONVOCANTE REALIZARA UN ANALISIS DE LA EVENTUALIDAD DEL INCUMPLIMIENTO QUE AMERITE PENA CONVENCIONAL Y/O DEDUCTIVA, Y EN CASO DE SER POR CAUSAS AJENAS AL PRESTADOR DE SERVICIO, ESTAS NO SE APLICARAN.





21880	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	348684	<p>EN RELACIÓN A LOS SISTEMAS Y SUBSISTEMAS INSTALADOS HOY EN EL TIMT CON LOS QUE SE INDICA SE DEBE CONSIDERAR EL COSTO DE INTEGRACIÓN Y LICENCIAMIENTO, FAVOR DE ACLARAR A QUÉ LICENCIAS SE REFIERE YA QUE NO EXISTE EL DETALLE EN EL ANEXO TÉCNICO. DEL MISMO MODO, FAVOR DE CONFIRMAR SI EL ESB PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN (DATOS, ALARMAS, COMANDOS, ETC.) DE TODOS LOS SUBSISTEMAS DEL TIMT, ES EXISTENTE Y NO DEBE CONSIDERARSE EN EL ALCANCE DE LA PRESENTE PROPUESTA, Y CUÁL DEBERÍA SER LA INFORMACIÓN A PUBLICAR EN EL ESB. POR EJEMPLO, PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA INTEGRAR CON EL SISTEMA DE CONTABILIDAD.¿ ADICIONAL, SE PIDE PROTOCOLO COMPATIBLE CON MODBUS TCP/IP, EL CUAL ES EL PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DEL TIMT. SE ENTIENDE QUE SERÁ NECESARIO PARA LAS COMUNICACIONES CON SISTEMAS DE TERCEROS, PERO QUE PARA COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DE CAMPO Y CONCENTRADOR SE PUEDEN USAR OTROS TIPO AMQP, QUE SON ESTÁNDARES Y SEGUROS Y GARANTIZAN EL TIEMPO REAL Y LA PERSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN EN LAS COMUNICACIONES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>EL LICENCIAMIENTO QUE SE MENCIONA EN EL ANEXO TECNICO, CONFORME AL NUMERAL 5, CORRESPONDE A LOS DESARROLLOS QUE DEBAN SER PROPORCIONADOS POR EL PROPIO LICITANTE GANADOR PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO INTEGRAL DE BOLETAJE Y CONTROL DE ACCESO.</p> <p>EL ADAPTADOR ESB Y/O CUALQUIER OTRA INTERFASE NECESARIA, DEBERA SER PROPORCIONADA POR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 5.2.CENTRO DE GESTION Y ADMINISTRACION DE INFORMACION (CGAI), DEL ANEXO TECNICO.</p> <p>EN FASE DE OBRA SE DESARROLLARA EL LISTADO DE ELEMENTOS A PUBLICAR EN EL ESB POR CADA SISTEMA.</p>
21881	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	348791	<p>FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE ADMITIRÁN VARIACIONES A LOS PLANES DE TRABAJO Y CANTIDADES DE EQUIPOS MÍNIMOS CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LA ETAPA 1, SIEMPRE Y CUANDO NO SE INTERFERA CON LA FECHA DE ENTRADA EN OPERACIÓN DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023</p>	<p>UNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE CONSIDERARAN, SI EL PROGRAMA DE TRABAJO ALTERNATIVO PROPUESTO CUMPLE CON LOS TIEMPOS DE OPERACION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y AL 8 DE DICIEMBRE DE 2023, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO Y A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, DERIVADO DE LAS CAUSAS EXTERNAS QUE PUDIERAN INCIDIR CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LA ETAPA 2.</p>
21882	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	350827	<p>DADO EL RETRASO DE 3 DÍAS HABIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTO AL CALENDARIO CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA, SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE EL RESTO DE FECHAS DEL CALENDARIO SUFRIRÁN UN RETRASO DE 3 DÍAS. ES DECIR, SE SOLICITA CONFIRMACIÓN DE QUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS QUEDARÁ ESTABLECIDA AL 1 DE AGOSTO DE 2023.</p>	<p>CONSIDERANDO EL TIEMPO NORMATIVO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, QUEDA ESTABLECIDA PARA EL 31 DE JULIO DE 2023.</p>
21883	INDRA SISTEMAS TRANSPORTE Y DEFENSA SA DE CV	350982	<p>FAVOR DE CONFIRMAR PARA LA ETAPA 1 QUÉ MEDIOS DE PAGO DEBERÁN ADMITIRSE Y CUÁLES SERÁN LOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS. EL MAPPING DE LA TARJETA "MI CDMX" NO HA SIDO FACILITADO EN LA LICITACIÓN POR LO QUE NO ES VIABLE PARA TODOS LOS LICITANTES PODER CONSIDERAR ESE MEDIO DE PAGO EN LA ETAPA 1. SI SE CONSIDERA ADMITIRLO, FAVOR DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN A TODOS LOS LICITANTES.</p>	<p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO, EN EL NUMERAL 18 EJECUCION, DONDE SE SOLICITA LA INTEROPERABILIDAD CON LAS TARJETAS UTILIZADAS EN CDMX Y EDOMEX. EN SU CASO, EL LICITANTE PODRA PROPONER LA IMPLEMENTACION MEDIANTE EL USO DE LA TARJETA MI CDMX DESDE LA ETAPA 1.</p> <p>LA CONVOCANTE PROPORCIONARA AL LICITANTE GANADOR LAS REGLAS DE OPERACION DE LA TARJETA MI CDMX, ASI COMO LOS SHIPS SAM QUE YA INCLUYEN EL</p>





				MAPPING DE LA CDMX, PARA LO CUAL CUENTA CON LA ANUENCIA DE LA AUTORIDAD DE MOVILIDAD DE LA CDMX.
21890	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 348792	SI SE DETERMINA QUE DE DICHO ANALISIS CAUSA RAIZ, LA EMPRESA GANADORA NO TIENE RESPONSABILIDAD, DEDUCIMOS QUE NO SERÁN APLICABLES LAS PENAS CONVENCIONALES AL LICITANTE GANADOR.	LA CONVOCANTE REALIZARA UN ANALISIS DE LA EVENTUALIDAD DEL INCUMPLIMIENTO QUE AMERITE PENA CONVENCIONAL Y/O DEDUCTIVA, Y EN CASO DE SER POR CAUSAS AJENAS AL PRESTADOR DE SERVICIO, ESTAS NO SE APLICARAN.
21891	REVENUE COLLECTION SYSTEMS MEXICO SA DE CV	PREGUNTA 348759	SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL CONVOCANTE NOS PUEDA ESPECIFICAR LAS HERRAMIENTAS INFORMATICAS A LAS QUE SE REFIEREN EN LAS CERTIFICACIONES PARA LOS PERFILES DEL PERSONAL ESPECIFICADO	EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES NUMERAL 3, DEL ANEXO TECNICO, NO SE ESPECIFICAN CERTIFICACIONES EN HERRMIENTAS INFORMATICAS, UNICAMENTE CERTIFICACIONES, DIPLOMAS, RECONOCMIENTOS Y/O CONSTANCIAS OFICIALES QUE ACREDITEN HABILIDADES DEL PREFIL SOLICITADO, POR LO QUE LAS CERTIFICACIONES DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS NO SON EXCLUYENTES.

